

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

29 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 05 de mayo del 2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas muy buenos días, vamos a pasar lista para comprobar el cuórum correspondiente, señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO: Gracias señor presidente.

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	PRESENTE
• Congresista MACHACA MAMANI	PRESENTE
• Congresista PEREZ OCHOA	LICENCIA
• Congresista FABIAN DIAZ	-----
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	PRESENTE
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	PRESENTE

EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Con la asistencia de 6 señores congresistas y con la licencia del congresista Pérez Ochoa Carlos Andrés tiene el cuórum reglamentario para el inicio de la sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, han registrado su asistencia seis señores congresistas, por lo que con el cuórum reglamentario y siendo las 8:07 am del día 5 de mayo del 2021, damos inicio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Estimados congresistas pongo a vuestra consideración el acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la comisión llevada a cabo el día miércoles 21 de abril de año 2021, enviada electrónicamente para su revisión y aprobación, y si no hubiera alguna observación al respecto,

por lo que se someterá a votación, señor secretario técnico llame a votación a los miembros de esta comisión por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- | | |
|--|----------|
| • Congresista ZARATE ANTON | A FAVOR |
| • Congresista LOZANO INOSTROZA | A FAVOR |
| • Congresista MACHACA MAMANI | A FAVOR |
| • Congresista PEREZ OCHOA | LICENCIA |
| • Congresista FABIAN DIAZ | ----- |
| • Congresista BENAVIDES GAVIDIA | A FAVOR |
| • Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES | A FAVOR |
| • Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE | A FAVOR |

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, no habiéndose formulado observaciones al acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, se aprueba por unanimidad por parte de los señores congresistas participantes en esta sesión.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

Señores congresistas, se les ha remitido vía electrónica para su conocimiento, el cuadro de documentos recibidos y enviados por esta comisión.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

Esta presidencia informa, señores congresistas que, en la última sesión como recordaran se acordó conformar la mesa técnica de trabajo para evaluar el Proyecto de Ley N°6337/2020-CR, a través del cual se ha propuesto la Ley que modifica la Ley 28529, Ley del Guía de Turismo, integrada por varios representantes de los gremios del sector y funcionarios públicos, al respecto debo informarles, que a la fecha se ha designado a los representantes de las instituciones siguientes:

- MICENTUR - Renzo Lozano Baiocchi.
- Ministerio de Trabajo - Efraín Rodríguez Lozano.
- FRENDELGOT - Adrián Casimiro Rodríguez.
- APTAE - Francisco Pablo Basili León.

- Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo - Jonathan Retes.

Así mismo, comunico que con carta del 23 de abril último ha solicitado participar de dicha mesa técnica la Asociación de Guías de Montaña del Perú AGMP, que representa a los guías oficiales técnicos en montaña, titulados por el Ministerio de Educación agrupados en 4 departamentos del país como Ancash, Lima, Arequipa y Cusco, donde se desarrollan actividades de turismo de aventura, teniendo asociaciones regionales profesionales en este campo, motivo por el cual, les traslado dicho pedido para que se sirvan considerar la incorporación requerida. Este pedido señores congresistas vamos a someterlo al voto para ver si se integra a la comisión antes mencionada. Señor secretario técnico, sírvase por favor a someter a voto para poner a consideración de estos miembros de esta comisión, si los miembros de la Asociación de Guías de Montaña del Perú, formaran parte de esta mesa de trabajo que tiene como propósito la Ley que modifica la Ley N°28529, presentada en el Proyecto de Ley 6337/2020-CR.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- | | |
|--|----------|
| • Congresista ZARATE ANTON | A FAVOR |
| • Congresista LOZANO INOSTROZA | A FAVOR |
| • Congresista MACHACA MAMANI | A FAVOR |
| • Congresista PEREZ OCHOA | LICENCIA |
| • Congresista FABIAN DIAZ | ----- |
| • Congresista BENAVIDES GAVIDIA | A FAVOR |
| • Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES | A FAVOR |
| • Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE | A FAVOR |

Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, se ha aprobado por unanimidad el pedido, por lo que habiéndose puesto a consideración, a votación y aprobado por unanimidad, el pedido ha sido aprobado, mismo que ha sido formulado por el Señor Jean Herrera Rodríguez, Presidente de la AGMP, ofíciase consecuentemente para que la Asociación de Guías de Turismo designe a su representante con la indicada finalidad, para que esta comisión empiece a trabajar, teniendo en consideración de las instituciones públicas antes mencionadas ya han designado a sus respectivos representantes.

Además, esta presidencia debe informar que conforme al acuerdo de la última sesión de la comisión para la realización de la Sesión Descentralizada en la ciudad de Ica, esta se ha reprogramado para el día viernes 21 mayo del 2021, a horas de 10:00 am, misma que se realizará en la localidad de Chichictara, distrito y provincia de Palpa, departamento de Ica, donde se tratarán diversos temas como:

- La reactivación del turismo en Ica.
- Saneamiento físico legal de los sitios arqueológicos.
- Modificación de la Ley N°27796 de Casinos y Tragamonedas.
- Reapertura del Aeropuerto en Pisco.
- Implementación de la Ley N°31103.

Y otros temas muy importantes para dicho departamento, con la participación de las autoridades regionales del gobierno local, profesionales del sector, la Sociedad Civil y Empresarial, para lo cual se le ha cursado a cada uno de ustedes la cordial invitación a dicho evento, solicitándoles además de la confirmación de su muy valiosa asistencia presencial de nuestra primera sesión descentralizada; este hecho lo ponemos de conocimiento, toda vez de que recibimos información de las autoridades regionales de que esta región había sido declara como una zona de alto riesgo, por lo que tomamos las previsiones del caso y estamos sesionando en una zona que no tiene esa situación o esa condición por parte del Ministerio de Salud, lo que nos permite consecuentemente desarrollar esta actividad, obviamente cumpliendo con los requisitos y las recomendaciones y protocolos de bioseguridad que pongan en salvaguarda a los miembros de esta comisión y a los asistentes a esta primera sesión descentralizada.

De otro lado, esta presidencia informa señores congresistas que atención al pedido formulado por el congresista Gilbert Alonzo Fernández, con el Oficio N°0497-2021/GJAF/CR, con fecha 19 de abril último, se les pone en consideración la celebración de la Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión en la ciudad de Puerto Maldonado, para el día viernes 28 de mayo de este año 2021 a las 10:00 am, en la que se trataran diversos temas enmarcados en la **reactivación económica del turismo, problemáticas y necesidades que aquejan el departamento de Madre de Dios.**

Habiendo un pedido formal, señor secretario técnico pongo a votación de esta solicitud presentada por el congresista Gilbert Alonzo Fernández, llame a votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Congresista ZARATE ANTON A FAVOR
- Congresista LOZANO INOSTROZA A FAVOR
- Congresista MACHACA MAMANI A FAVOR
- Congresista PEREZ OCHOA LICENCIA
- Congresista FABIAN DIAZ A FAVOR
- Congresista BENAVIDES GAVIDIA A FAVOR
- Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES A FAVOR
- Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE A FAVOR

Ha sido aprobado por unanimidad de 7 señores congresistas señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, Muchas gracias, habiéndose aprobado el pedido del señor congresista Gilbert Juan Alonso Fernández, les solicito a ustedes señores congresista se sirvan programar con la debida atención y anticipación en sus recargadas agendas la precisada fecha, el lugar y la hora, a efecto de contar con su valiosa participación de manera presencial para lo cual se les informa que, la sesión se desarrollara en un lugar abierto con el respectivo distanciamiento, respetando todos y cada uno de los protocolos de bioseguridad aprobados con dicho fin, como hemos dicho antes, con el propósito de poner a buen recaudo la participación y la integridad y salud de todos los congresistas que vamos a participar en este importante evento, así como la seguridad y la salud de las autoridades y organizaciones que van a participar en esta segunda sesión descentralizada de esta comisión.

Por último, se les hace tomar conocimiento de como consecuencia a la invitación cursada por la comisión mediante los Oficios N°579 y N°613/2021/CCET-CR, así como en atención a la coordinación realizada, se ha programado para el día miércoles 12 de mayo del 2021 a las 5:00 pm, nuestra Undécima Sesión Extraordinaria para la presentación de la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, la señora Claudia Cornejo Mohme, conforme a lo acordado en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del 21 de abril último, por lo cual les pido señores congresistas se sirvan programar con la debida anticipación del caso, la precisada

fecha y hora a efecto de contar con su participación a esta importante sesión, reitero miércoles 12 de mayo del 2021 a las 5:00 pm, Undécima Sesión Extraordinaria con la presencia de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, la señora Claudia Cornejo Mohme.

Señores congresista, si alguno de ustedes quisiera realizar el informe respectivo de sus actividades, está autorizado para poder informar en este momento.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY. - Señor presidente la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene uso de la palabra congresista Fabián Díaz.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Gracias señor presidente, señor presidente, quiero informar que la comisión en estas últimas sesiones, me han considerado o me han elegido como coordinadora de poder realizar los eventos en la ciudad de Miami en EEUU, con la finalidad de reactivar la economía de nuestros conciudadanos, de esos agricultor familiar, de ese empresario que está iniciando y no tiene oportunidad de poder llevar su producto al extranjero ni al interior del país para poder promocionar nuestro turismo y así mismo, poder buscar ayuda en cuanto a esta pandemia. Las puertas se nos abrieron en la ciudad de Miami, el alcalde muy comprometido y algunas otras fundaciones también, en coordinación con una peruana que es la señora Mónica Canales; todo eso se ha estado trabajando, y quiero agradecer a la comisión que tuvieron el bien de poder encargarme ese cargo para poder apoyar y ayudar. Así mismo, se ha estado llamando a los congresistas y colegas, muy interesados ellos con cada uno de sus regiones para poder realzar este evento; en ese sentido, para el 29 de abril nos llegaron a invitar y justamente con su venia de usted nos pudo llegar esa invitación para poder hacer el lanzamiento de este evento, entonces, lamentablemente no se ha tenido respuesta a tiempo y de muy buena fe y quedando ellos mal, lo han postergado para el 3 de Mayo, por lo que, no tenemos ese respaldo del congreso y de la mesa directiva, porque justamente se iba a viajar para poder hacer el lanzamiento, allá estaba preparado todo, los chef, los artistas y artesanos, y lógico el señor alcalde también y todos los demás encargados de hacer esta organización, ya que esto lo están realizando por nosotros,

y eso no quiere entender o de qué forma de nuestra comisión tenemos que hacer, porque el día de ayer yo he conversado con la Presidenta y dice que no va apoyar en nada a estos eventos y no vamos a tener respaldo del congreso; entonces yo creo, que se ha ilusionado a muchos colegas y en realidad yo quedo mal como si los estuviera ilusionando o engañando a nuestros colegas y a nuestros empresarios, algunos de nuestros colegas ya lo han compartido en sus regiones y ahora que se les diga que no lo vamos hacer, creo que estaríamos hablando al vacío, ilusionando a la población, por eso que la gente no confía en los políticos, la policía es hacer servicio, buscar el lugar o donde se pueda para poder apoyarlos, yo sé que nuestras gestiones son cortas pero si hay voluntad se logra, eso quería informar a nuestros colegas para que no se mal interprete el que me hayan encomendado un trabajo y luego no se concrete. Al margen de ello, mi persona muy comprometida con mis agricultores, en especial con los pequeños empresarios, se piensa hacer o armar acá un evento, y esperemos también que la presidencia nos de esas facultades en el frontis del Congreso, guardando siempre el protocolo y todos los cuidados necesarios y poder hacer ese lanzamiento, eso es lo que nos falta señor presidente, dar conocer al mundo entero y al país lo que nuestras regiones tienen, por ello discrepo muchos programas del estado, les dejamos, vamos o el gobierno regional apoya, pero no les abre ningún mercado, los ilusionan y queda ahí en la exposición y nadie les dice *¡tráeme esto!*, *¡yo te compro esto!*, o el estado empieza a impulsar el consumo de tal producto, y eso es lo que queremos, autoridades que se comprometan con los productos que son buenos, cuantos productos vienen de afuera y muchas veces se llevan en bruto y acá llega hasta la punta del cerro unas papitas Lays, y ahí es donde encontramos nuestra papa, imagínese hasta donde esta nuestra cultura y el estado no se preocupa en nada, simplemente venderlo porque el mercado es libre, pero llega papitas y chupetines, muy poco son los que son elaborados en nuestro país todo son de afuera, damos mercado para el exterior y cuando nosotros mismos queremos buscar desde el congreso nos cierran las puertas. Ahora, a través de mi asesora he empezado a llamar y le dije que me saque cita con PROMPERU, con el Ministerio de Cultura, Relaciones Exteriores y otros, para poder realzar nuestro evento porque hasta el último día voy a seguir insistiendo, voy a seguir viendo la forma de realzar el evento porque no podemos quedar mal, en conclusión lo que pido ahora desde

su comisión y con firma de sus colegas, se merece la mínima disculpa al alcalde de Miami para saber que nosotros no hemos asistido, y no ha sido porque no hemos querido, si no es porque la mesa directiva no nos está apoyando; así mismo, ya hable ayer con la presidente y le dije que le iba a enviar una carta desde el congreso el motivo por el cual no hemos podido ir, y creo que todo eso necesita una explicación a nuestros conciudadanos que viven en Miami y a las autoridades también, porque nosotros sabemos que el país es muy desarrollado y tiene bastante respeto a la puntualidad, al trato y al compromiso, y nosotros como país en desarrollo no podemos defraudar eso señor presidente, gracias muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fabián. Si, lamentablemente debemos decirlo, hemos hecho coordinaciones permanentes con las autoridades de Miami para la realización de este evento que coincide con la celebración del Bicentenario de nuestro querido Perú, y que tenía como propósito realizar una actividad importante económicamente hablando en una feria que, tenga como propósito que nuestros productores, nuestros artesanos pongan en este mercado sus productos y abrir un nuevo mercado que tenga como propósito abrir la reactivación de la economía, soy consciente del trabajo que ha hecho la congresista Fabián, pero más de trabajo que han realizado las autoridades de Miami, con el propósito de abrir un mercado importante que iba a ser visitado por empresarios de la zona de EEUU, a fin de que puedan suscribir contratos con nuestros paisanos y se puedan haber ejecutado negociaciones que hubieran podido incidir en la reactivación económica de sus alicaídas economías que tienen como consecuencia de la pandemia, y para ello muchos de nosotros el cual yo me incluyo hemos venido coordinando con los alcaldes de nuestras jurisdicciones a fin de ponerle de conocimiento de este evento, el cual ellos estaban motivados y seleccionando a 2 o 3 comerciantes o emprendedores de sus zonas a fin de que pudieran llevar sus productos a esta zona de EEUU, North Miami Beach. Hemos hecho varios enlaces e inclusive una sesión se realizó con representantes que estaban llevando esta actividad, pero lamentablemente, hay que decirlo, no tuvimos autorización por parte de la mesa directiva de nuestro congreso, acá nos comprometemos a tener una reunión con la presidenta, a efecto de que tome conciencia o conocimiento, o en todo caso de que trata este evento, este no es un evento de paseo por parte de los

congresistas ni nada que se les parezca, por el contrario hacer el trabajo a efecto de que esta comisión de Comercio Exterior y Turismo pueda posesionar en parte nuestro trabajo de nuestros, de nuestros compatriotas fuera de nuestro territorio patrio a efecto de poner en valor sus productos y que puedan incidir directamente en la reactivación de sus economías. Hay un evento muy importante por realizar allá e igual los organizadores quieren hacer un evento acá en Perú, en el Congreso de la Republica y considero que no le van a cerrar las puertas, generaría un pésimo precedente y una mala imagen a la institución, no darles las facilidades a nuestros productores, emprendedores y artesanos el generarles un espacio para que puedan ellos promover la reactivación de su economía mediante la venta de sus productos. Ese antecedente a la cual hay que invitar a la Presidenta y a la mesa directiva, sirva como el antecedente de tomar conocimiento de lo que viene haciendo esta comisión, que respeten el trabajo de las comisiones; la mesa directiva del congreso a quien respetamos, hace su propio esfuerzo, pero que respeten el esfuerzo de nosotros las comisiones, si no para que estamos. Vamos a poner nuestras buenas intenciones y nuestros oficios señora colega, y pido a los congresistas puedan apoyar, porque ustedes señores congresistas pudieron o pueden, algunos ya lo han venido haciendo, han llevado esta reunión a los alcaldes y a sus emprendedores, productores y artesanos con la ilusión de poner sus productos en este mercado americano; sin embargo, es penoso que no hayamos contado con la autorización de la mesa directiva, y hay que decirlo también por que los informes de las respectivas áreas del congreso no han sido las más favorables, especialmente aquella que proviene de oficializa mayor que entiendo que ha puesto trabas a estas invitaciones y participaciones a las cuales ha expuesto la congresista Fabián Díaz. ¿Cómo reactivamos? ¿Cómo mejoramos? ¿Cómo ayudamos al Perú? Si, nuestra institución lamentablemente no nos permite, realizar nuestras actividades a las cuales nos hemos comprometido con este sector golpeado con la economía peruana, hay que comunicarle, creo que todavía estamos a tiempo, este evento debe realizarse el 23 y 24 de julio y debemos tener la presencia de peruanos emprendedores, artesanos y comerciantes en esta gran feria, y si no nos va apoyar el congreso y la mesa directiva, seamos lo suficientemente innovativo y auspiciosos para poderlos llevar, con este grado de dificultad de poder tener a nuestros hermanos

compatriotas en este gran evento. Hago nuestro, señora congresista Fabián Díaz, su malestar porque hemos realizado una serie de actividades con el optimismo de que se iba a ejecutar un proyecto muy importante de reactivación económica para nuestros sectores productivos muy golpeados en esta pandemia y que pues, lamentablemente no hemos tenido el auspicio ni el apoyo de nuestra mesa directiva. Vamos a hacer llegar esta situación, esta inquietud, este malestar a la mesa directiva; sin embargo, nosotros hemos remitido el oficio respectivo a la municipalidad de North Miami Beach pidiéndole las disculpas por nuestra falta de participación en este evento. Hemos remitido el oficio respectivo N°0657 y ya hemos mantenido comunicación con las autoridades de esta municipalidad, con cargo a seguir trabajando muy fuerte para que esta actividad que coincide con el bicentenario no quiebre, por el contrario, prospere. Mantenemos el compromiso de seguir haciendo esfuerzo para que nuestros paisanos, nuestros compatriotas puedan participar de esta gran feria, de este gran evento binacional por el bicentenario de nuestra querida república peruana. Dicho esto, gracias señora congresista Fabián Díaz, si hubiera otro señor congresista informar en este estadio, está autorizado para poder hacerlo. Congresista Machaca tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPPAP). - Muchas gracias señor presidente y muy buenos días estimados colegas congresistas. Para informar que durante mi semana de representación visité las regiones de Puno, el día de veintiséis del presente mes de abril y también estuve en la región de Tacana cumpliendo la labor de representación, y precisamente para establecer un diálogo claro y directo con la población. Asimismo, realicé diversas reuniones con las autoridades de mesas de trabajo. Como todos saben el Perú es una potencia mundial en crianza de alpacas, en crianza de camélidos sudamericanos; sin embargo, el gobierno nacional no le brinda la atención necesaria. El pasado lunes estuve visitando la provincia de Carabaya, distrito de Macusani en región de Puno; juntamente estuvimos presentes y también me acompañaron algunos colegas congresistas. No es posible que el Estado no cuente con una central de compras, permitiendo que intermediarios paguen precios insignificantes por un producto tan valioso como es la lana de alpaca de primera calidad. Asimismo, el miércoles estuve en el distrito de Pachía, provincia de Tacna, donde juramentó el nuevo alcalde ante el

fallecimiento ante del que era el alcalde. Es una pena que la pandemia siga cobrando víctimas mientras que el gobierno no es capaz de comprar las vacunas y donar de oxígeno y camas UCI a la población de Tacna y de todo el país. La reactivación económica es un imposible sin las vacunas. Asimismo, para informar que la micro y pequeña empresa de Tacna que accedió al FAE Turismo están muy preocupados por las cuotas de su deuda que se están venciendo, y las fronteras que siguen cerradas hasta la fecha, no hay turistas y los negocios están cerrados, o sólo venden entre el 15% al 20 % de lo que vendían antes con la frontera abierta. El vencimiento de la deuda de nuestros pequeños empresarios del rubro hoteles, restaurantes, mercadillos y otros, es un problema social, tal parece que la cura resultó peor que la enfermedad y la promocionada reactivación no se da. Y, también lo que debo resaltar es la reunión que realizamos en la región de Puno, provincia de Carabaya, distrito de Macusani con los alpaqueros que se dedican a la labor de crianza de esta especie que tenemos oriundo del Perú, donde estuvo presente el dirigente de CONVEAGRO PUNO, el señor Roger Flores, las autoridades locales y representantes del gobierno regional del Puno, por otra parte del Poder Ejecutivo de MINAGRI fueron los altos funcionarios en representación del señor Ministro de MINAGRI; lo importante es que el mes pasado del mes de octubre, la comisión agraria se aprobó una de las leyes muy importantes que a la fecha ya es una Ley, que se denomina "La Ley de compras estatales", entonces los hermanos han observado esta ley porque dentro de la reglamentación no están considerando de que el estado pueda adquirir o comprar fibra de alpaca a nuestros hermanos que se dedican a esta crianza de camélidos; entonces, ellos urgentemente exigen la modificación de este reglamento, donde se han considerado a los hermanos a nivel nacional, que se dedican a la crianza de camélidos, donde el estado este obligado para que compre las fibras de nuestros hermanos, pues dentro de la reglamentación se tiene que modificar o adecuar esta parte; también la carne de estas especies que es muy nutritivo y ecológico tampoco está considerado, por lo que los hermanos dedicados a la crianza de esta especie están reclamando que cuando antes, en cuanto a la comercialización, sean considerados dentro de la reglamentación con una modificación. Y también en la región de Tacna donde hemos recorrido varios distritos como Pachía, Pocollay y Calana visitando a nuestros hermanos para recoger sus problemas, tal es que en el distrito de

Pachía el señor alcalde informa que no es suficiente por concepto de FONCOMUN o CANON que recibe este distrito por parte del MET, porque es tan irrisorio que no alcanza lo que hicieron para elaborar mi expediente técnico, entonces hay muchas necesidades donde en la semana de representación hemos constatado que la carretera trocha carrozable que une el distrito de Palca, Pachía, Estique Pueblo prácticamente se encuentra en mal estado por falta de presupuesto y que la municipalidad no puede pagar a las empresas que fueron contratados, esa y otras necesidades se han recogido señor presidente, muchas gracias es cuanto puedo informar a la comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias a usted señor congresista Machaca por el informe que ha efectuado en esta comisión ¿algún otro señor congresistas? El congresista Benavides ha pedido autorización para salir de esta sesión, ponemos de conocimiento; así mismo, quiero poner de conocimiento que el congresista Pérez Ochoa ha pedido licencia a esta presidencia por motivos de salud, desde esta comisión rogamus que el restablecimiento de su salud sea pronto para la tranquilidad de su familia y amigos y en especialmente de esta comisión que vienen trabajando por reactivar la economía peruana, congresista Pérez Ochoa que venza usted este mal que aqueja la humanidad, que venza usted de este virus que aqueja su salud, son los mejores deseos por su salud y tenerlo pronto nuevamente en esta comisión. Gracias congresistas, quería hacer ese alto por que hemos tomado conocimiento de un twitter del estado de salud que atraviesa nuestro colega congresistas. ¿algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra en ente momento por favor? El congresista Huamán Champi está pidiendo que consideren su asistencia en esta sesión por favor señor secretario técnico.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, muchas gracias. ¿algún otro señor congresistas que quiera hacer uso de la palabra en esta sesión antes de pasar a la sección de pedidos? Si no hubiera participación en este estadio de informes pasamos al estadio de pedidos.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

Si algún señor congresista quisiera intervenir en este estado, está autorizado para poder hacerlo.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Congresista Machaca solicito la palabra señor presidente en estación de pedidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Muchísimas gracias presidente. Solicito que se invite a la comisión a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que informe sobre la situación de morosidad del FAE Turismo y de las facilidades que se brindara para salvar de la quiebra a la Micro y Pequeña empresa del sector; así mismo, para que explique su plan de reactivación, sabiendo que muchos países ya avanzaron con la vacunación de sus poblaciones, quienes ya podrán hacer turismo. Solicito también que se invite al Ministro de Salud para que informe el avance de la compra de vacunas y la inoculación a la población fronterizas, por ser las principales afectadas por el cierre de las fronteras. Sin vacunas no hay reactivación, por eso necesitamos el avance de la compra de vacunas y la inoculación para la región de Tacna, Tacna esta más de un año y hasta la fecha sigue cerrada el complejo fronterizo Santa Rosa, entonces a los ministros mencionados invitarlos para que informen del avance y las acciones como entes rectores para una reactivación económica, ya que Tacna cada vez más aumenta la pobreza, aumenta los puestos de trabajo y sabemos que Tacna vive del turismo y del comercio, por eso la población está muy preocupada y tiene plena confianza a esta comisión para que pueda articular con el poder ejecutivo, muchísimas gracias señores congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Raúl Machaca, pedido que ha sido tomado en consideración a efecto que dentro de la participación que tenga la señora Ministra, como hemos dado cuenta, el próximo 12 de mayo a las 5:00 pm, sirva parte de algunas de las soluciones que tenga que hacernos en esta importantes sesión, igual estamos tomando su pedido en consideración a efecto de poder invitar al Ministro de Salud y pueda informar respecto al nuevo informe de cómo se va llevando el proceso de vacunación, adquisición de vacunas y especialmente que políticas están aplicando para la vacunación en zonas

fronterizas, gracias congresista Machaca haremos nuestro sus pedidos ¿algún otro congresista?, congresista Sánchez Luis tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Presidente y colegas congresistas muy buenos días. Presidente, en la visita que se va a tener de la Ministra de Comercio y Turismo, en el pedido me gustaría que se agregue el tema de la reapertura, con la proporción protocolar por supuesto, de las zonas turísticas, porque me han llegado muchos reclamos de Cajamarca, sobre todo de la zona Porcón, ellos producen abundante queso, leche, truchas, cuyes y el que consume es el turismo, porque no hay otro lugar donde vender en la zona y que es lo que pasa, que no autorizan la apertura, cuando se puede autorizar de una forma proporcional al 25% o 30%, pero algo para que ellos puedan tener la oportunidad de la reactivación económica, porque lo peor es que no saben en donde vender sus productos y al final lo van a perder y eso es dañar su economía, y no solo en Porcón si no en muchas otras zonas como Tacna, Tacna está relacionado al tema de exteriores, pero de todas maneras sería bueno que en el tema de turismo, pasan los vecinos de Chile todos los viernes, sábados y domingos, si antes pasaban 5 mil ahora pasan 1500. Entonces, eso sería señor presidente, que lo agregue en su agenda para ver qué gestiones está realizando la Ministra para la reapertura de las zonas turísticas, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Sánchez Luis, de echo que van a ser tomado en consideraciones, más que pedidos estas preocupaciones de ustedes de cajón van a tener que ser resueltas por la Ministra, gracias. ¿algún otro señor congresista que quiera hacer un pedido, respeto a este estado en el que nos encontramos por favor?

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI JUAN DE DIOS (FREPA). - Señor presidente pido la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Huamán Champi buen día, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI JUAN DE DIOS (FREPA). - Muchísimas gracias, por intermedio de usted saludar a todos los congresistas de esta comisión tan importante; lo que realmente está pidiendo mi colega Machaca, yo también quería pedir lo mismo, como saben bien nosotros

representamos a la región Cusco, uno de los lugares importantes del turismo y vivimos de las zonas arqueológicas y de los hermanos que nos visitan de otros países y como también nacionales, por lo tanto espero que también se reactive el turismo, ya que sabemos bien que el turismo en la región Cusco como en las otras regiones mucha gente vive de esto, como hoteles, restaurantes, artesanales y pequeños comerciantes que se dedican al turismo. Solicito también, acogiéndome a lo que dice mi colega congresista Machaca, sería bueno invitar a esos dos ministros para que nos puedan dar esa luz a nuestros hermanos que trabajan con el turismo y tener esta esperanza de que el turismo se reactive y pueda reactivar la economía de nuestro país y como la de nuestra región, muchísimas gracias presidente muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted congresista Huamán Champi, hemos hecho y reiteramos nuestro el pedido del congresista Machaca, al cual usted se está aunando en este momento, gracias. ¿algún otro señor congresista que quiera intervenir en este momento? Tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (. - Señor presidente, la palabra por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Ascona Calderón, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - Muy buenos días señor presidente, un saludo a todos los congresistas titulares, yo soy accesitario; sin embargo, el tema del turismo es un tema de importancia en cualquier país y particular nuestro, somos un país inminentemente con una cartera increíble, lo que significa el turismo y las posibilidades de tener recursos, y creo que eso es una tarea de hoy, mañana y pasado; porque los recursos que hoy día están en una situación de vanguardia como conocemos en la minería, pero es un recurso no renovable que en algún momento nos deja, 50 años está a la vuelta de la esquina, si es que pensamos en generaciones y por lo tanto tenemos que pensar en una actividad como es el turismo. Hoy nos aqueja una crisis sanitaria que tiene como resultado la crisis que tiene que ver con la reactivación económica, como lo han señalado los compañeros congresistas, en todo caso quiero ser puntual en esta parte. El turismo no pasa necesariamente, es bueno que venga la ministra a explicar

la situación de cómo nos encontramos como país en el tema de turismo y comercio, pero también es importante como podemos llegar a los municipios para que puedan plantearnos, hay ciudades que están sucias, hay una actitud deficiente por la parte que tienen los municipios, de manera que eso se traduce en el turista se ahuyenta, se corre o no prefiere ir, si hablamos del medio ambiente; somos un país minero y por lo tanto hay minas y empresas irresponsables donde no tienen una práctica de la minera como la responsabilidad. En el sur del Perú y entre otras, hoy se encuentra cuestionada una empresa minera Aruntani SAC, por entorno de 6 años tiene una contaminación del río Coralaque en Moquegua y que llega a desembocar en el río Tambo que recorre 180 kilómetros y que luego se va al mar, es un valle del Tambo, cuya dispensa abastece toda la macro región sur del Perú generalmente. Entonces, como podemos ver, más allá de los problemas propiamente la contaminación, esto se traduce que la ciudadanía que quiera hacer las visitas, en términos normales, al escuchar estos comentarios, denuncias, comisiones de trabajo, mesa de trabajo y que el gobierno no tiene la capacidad lamentablemente de poner coto a esto; se traduce que el turismo se va, se corre, duda de buscar una reactivación de la economía. Y cuando hablamos, y, para terminar, de la delincuencia crece de tal manera que, quien no tiene miedo de salir a la calle, asaltan como lo vemos todos los días a diestra y siniestra, sin reparos, no les importa la visa, hay un desprecio por la vía de la delincuencia; y si esto lo relacionamos con el turismo por supuesto que tiene un efecto. Entonces, en esta etapa de pedidos, yo creo que en la siguiente reunión yo quiero participar por lo menos, y en la semana de representación que tengamos los congresistas podamos ir y trasladar esta preocupación de los municipios de la contaminación a una comisión de importante como estamos en este momento. Ese era mi intervención señor presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor congresistas Ascona Calderón, gracias por su intervención y sea bienvenido las veces que usted considere a esta comisión, gracias. ¿algún otro señor congresista que quiera realizar algún pedido en esta estación por favor?

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresistas Matilde Fernández muy buenos días, gracias. Tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchas gracias presidente, saludar a usted por la buena conducción de nuestra comisión e igualmente a todos los colegas que están en la plataforma. Informar también que durante la semana de representación que tuvimos los congresistas de la región Cusco dos reuniones prácticamente en el Gobierno Regional, uno convocado por el Gobernador Regional el día 27 y el otro con el arribo del Presidente Sagasti a la región Cusco, junto con la canciller y otros ministros, entre ellos el ministro de Salud. Hubo bastantes pedidos principalmente 4, dentro de ellos el tema de reconsiderar el horario de inicio de cierre de tiendas comerciales y espacios públicos en la ciudad del Cusco. Si bien es cierto que en Cusco estamos en una zona caliente por el tema de la pandemia en estos últimos meses, porque ya llegamos a casi 1700 y tantos fallecidos y el tema de contagio también es bastante alto, pero también es una necesidad el tema de comercio y ni hablar sobre el tema del turismo que, Cusco en su mayor proporción vivimos del turismo de forma directa o indirecta; y por ese tema era el pedido que hizo el alcalde de la Provincia del Cusco, el señor Víctor Boluarte, igualmente hizo eco sobre este tema el gobernador regional, en que la hora en la cual está reglamentado y normado de que se cierre a partir de las 6:00 de la tarde, ha sido observado por las autoridades del Cusco, pidiendo que se pueda cerrar o permitir la apertura de estos centros comerciales y lugares donde se hay bastante movimiento económico pueda cerrarse a partir de las 8:00 de la noche, en vista que para el desplazamiento de los hermanos del Cusco no son vías tan largas ni horas muy prolongadas para llegar a sus domicilios, porque son recorridos cortos; la población que se dedica al comercio no necesariamente está a 4 o 5 horas de viaje, si no mayormente se va ubicando bastantes cercanos a las urbanizaciones que quedan cercanos al centro de la ciudad, por lo cual este pedido se hicieron directamente a la canciller y seguramente estará evaluando esta posibilidad, y que bueno que se haya convocado para el día 12 señor presidente, seguramente va ser un espacio bastante importante, donde nosotros como congresistas y representantes de distintas regiones del país, vamos a dar a conocer nuestras preocupaciones y seguramente ella nos podrá darnos las respuestas más convenientes, porque hoy en día vivimos en un estado con bastantes dificultades, uno

por el tema de la salud, la economía, la educación y un sinfín de problemas que tenemos actualmente y creo que va ser un momento muy importante para poder intercambiar opiniones y que la ministra pueda darnos o plantear las soluciones que nos corresponden, porque todos queremos volver a un tema de la normalidad, pero aportando algo de nosotros porque está en nuestra manos y responsabilidad nuestra de prevenir esta enfermedad cumpliendo los protocolos, esperamos con tantas ansias las vacunas, pero vemos que hay mucha lentitud en la adquisición, porque empresas internacionales farmacéuticas tiene sus requisitos y nosotros tenemos que esperar con cierta resignación pero siempre con las ganas de que si en algún momento nos llegaran para vacunarnos, seguramente lo vamos hacer, pero por el momento tenemos que proteger a nuestros adultos mayores a las personas que son vulnerables y a todas las personas que tienen que ver con esta actividad tan importante, muchísimas gracias presidente y colegas todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Matilde Fernández por el informe que nos ha dado en esta comisión, efectivamente es una preocupación que los negocios se sigan cerrando y quebrando porque no se articula probablemente entre las autoridades a nivel nacional y regional espacios y horarios que puedan permitir actividades de trabajo, analizando y evaluando cada realidad en cada región y en cada provincia, y eso tiene como consecuencia lamentable que afecta la economía, dos males muy grande que hoy día aquejan al Perú, sus regiones y a sus provincias, la salud y la economía; tenemos que seguir trabajando estratégicamente para no quebrar económicamente y no formar de esos números del 72% de informales, porque si no tiene la formalidad y quiebran pasan automáticamente al rubro de los informales que por lo cuales el Perú y las autoridades debemos seguir trabajando, gracias congresista Matilde Fernández. Si no hubiera otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra en este espacio pasamos. Siguiendo con la agenda señores congresistas, vamos a pasar a la estación del orden del día.

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señores congresistas, conforme a la agenda que ha sido notificada y enviada a sus correos tiene como primer tema de la Orden del Día, la gentil presentación de la **Señora**

Amora Carbajal Schumacher, Presidente Ejecutivo de PROMPERÚ, para que exponga sobre:

- Los detalles, alcances y el destino del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de PROMPERÚ, autorizado por Decreto Supremo N°070- 2021-MEF y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 17 de abril de 2021 por el monto de S/17 400 000,00 (Diecisiete millones cuatrocientos mil y 00/100 Soles).

Por el cual, señora Amora Carbajal bienvenida sea usted a esta comisión, puede hacer uso de la palabra, sin antes reiterarle nuestro saludo cordial en nombre de los miembros de esta comisión, puede hacer uso de la palabra señora Carbajal.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias, buenos días señor presidente de la comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República señor Edward Zárate Antón, y por su intermedio saludar a los señores y señoras congresistas integrantes de la comisión de Comercio Exterior y Turismo que se encuentran presentes en la sesión del día de hoy, agradezco la invitación cursada, toda vez que constituye una oportunidad muy importante de desarrollar el punto de agenda sobre los detalles, alcances y el destino del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de PROMPERÚ, autorizado mediante Decreto Supremo N°070- 2021-MEF, publicado el 17 de abril del 2021 por el monto de S/17 400 000,00 (Diecisiete millones cuatrocientos mil y 00/100 soles). A continuación, voy a pasar a exponer.

PROMPERÚ es un organismo técnico organizado adscrito al Ministro de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, cuya misión es posicionar al Perú en el mundo, a través de la promoción de su imagen, sus destinos turísticos y sus productos de exportación con valor agregado, contribuyendo así al desarrollo sostenible y descentralizado del país.

En cuanto a la dirección de promoción del turismo este es el órgano responsable de la promoción de turismo receptivo e interno, a través de actividades de promoción del destino Perú, fortalecimiento de la gestión comercial de las empresas del sector turismo e inteligencia turística. Aquí en esta presentación vamos a poder observar.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Señora invitada, no se está viendo la imagen del Power Point para compartir.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Disculpe, haber un momento por favor ¿ahora lo pueden ver?

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ahí está bien, gracias.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Excelente. Continuo, en esta imagen paso a exponer un poco, de que se trata el fondo de promoción de desarrollo turístico nacional, este fue creado mediante Ley 27889, que es el impuesto, fondo y promoción y desarrollo turístico, como todos sabemos el fondo tiene un destino fijo que se da por ley, y este fondo debe ser destinado exclusivamente a actividades de promoción del turismo, este fondo son recursos exclusivamente en el desarrollo de las actividades y proyectos para la promoción y desarrollo turístico nacional a través de PROMPERÚ y Plan COPESCO Nacional. El plan anual de ejecución se aprueba por Resolución Ministerial anualmente a propuesta del comité especial del fondo de PROMPERÚ en base a los planes que presenta tanto PROMPERÚ como Plan COPESCO Nacional, un detalle importante que quiero resaltar es que el MINCETUR tiene disponibilidad para usar el 30% de ese fondo a través de Plan COPESCO que es desarrollo de la oferta turística nacional y el 70% puede ser destinado a actividades de promociones de turismo a través de PROMPERÚ.

¿Cuál es el contexto que tenemos? Entre setiembre y noviembre del 2020, PROMPERU estuvo trabajando en mesas de trabajo a fin de evaluar y proponer el plan operativo institucional del presente año del 2021. En el ínterin, el 14 de diciembre se nos alertó sobre la variante identificada en el Reino Unido, la nueva variante del Coronavirus, también el 21 de diciembre se obtuvieron las restricciones de vuelos mayores de 8 horas desde el Reino Unido, Sudáfrica y Europa; es así que el 28 de diciembre se da la aprobación anual de la Promoción de Desarrollo Turístico Nacional por el comité del fondo, entonces se dispone que son 50 millones que van a PROMPERU que son parte del fondo, seguidamente el 30 de diciembre, a través del Consejo Directivo de PROMPERU se aprueba el POI (Plan Operativo Institucional) del 2021. En enero y marzo del presente año se dan dentro de PROMPERU las mesas de trabajo, se revisa el POI (Plan Operativo Institucional), porque en el Consejo Directivo el 30 de diciembre, se

estableció que el POI iba a ser un documento vivo, dado que se estaban dando muchas mutaciones del Coronavirus y estas mutaciones, las restricciones de los vuelos iban de todas maneras recaer en algunas actividades que nosotros incluso ya teníamos ya planeadas para el 2021 en la promoción del turismo, es así que entre enero y marzo, como les repito, hemos estado haciendo una revisión de nuestro plan operativo y hemos determinado que de 21 mercados priorizados para el turismo, se establecieron 19 mercados de interés; esto en base a como estos mercados de interés en el exterior evidentemente estaban desenvolviéndose en cuanto al Coronavirus; entonces a la par, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo decide trabajar el plan de reactivación de turismo, que dispone una serie de medidas y acciones para la reactivación económica del sector, y además se busca la preservación y el desarrollo sostenible del sector en el marco del contexto e impactos producto de la crisis causada por el Covid 19. La estrategia de este plan se ha desarrollado en el marco de la visión del PENTUR y tiene como objetivo general el posicionar al Perú como un lugar de experiencias únicas sobre la base de su riqueza natural y cultural fortaleciendo su reputación, este objetivo general se materializa a través de 3 objetivos específicos, dentro de los cuales el objetivo específico 2 de este plan de reactivación de turismo señala que, *"Posicionar al Perú como un destino con productos turísticos de primer nivel y seguros"* esto es un encargo que tiene PROMPERU en su tarea de promoción, es decir:

1. Posicionar el turismo receptivo, fortaleciendo la imagen de destino Perú en el exterior.
2. Promocionar el turismo interno, implementando metodologías (I+D+I), con énfasis en seguridad y accesibilidad ¿Qué cosas es I+D+I? Pues es, trabajar mucho en investigación, desarrollo e innovación en la actividad del turismo.

En ese sentido, se han reformulado y potenciado muchas actividades del POI que ya fueron aprobadas el año pasado en diciembre a través del Consejo Directivo, estas actividades contribuirán con el objetivo de posicionar al Perú como un destino con productos turísticos de primer nivel y seguros, además, contribuyendo así con la articulación del sector; es decir, esta estrategia que se ha dado a través del Plan de Reactivación del Turismo y que pone mucho énfasis en la promoción, que es muy importante para nosotros, busca ser un documento vivo, adaptable a los nuevos contextos que nos presenta la pandemia que como

todos sabemos va cambiando, no de mes a mes, si no en algunos caso de semana a semana y de día a día, y es por eso que el sector turismo tiene que estar acorde con esta realidad.

Es así que, en esta lamina ustedes van a poder visualizar cual ha sido el presupuesto aprobado del 2021 con el fondo, entonces acá nosotros tenemos que son 50 000,000 de soles que fueron aprobados en el 2021 y nosotros hemos solicitado un crédito suplementario por 17.400 millones de soles, a fin de complementar las actividades y repotenciar las actividades que ya fueron aprobadas el año pasado en diciembre del Plan Operativo Institucional de PROMPERU, pero como todos sabemos a través de una Resolución Viceministerial fue probado el Plan de Reactivación del Turismo; es así que, por Decreto Supremo 070/2021-EFE del 17 de abril del 2021, es que se aprueba el Crédito Suplementario de los 17.400 millones de soles.

Ahora, en la siguiente lamina vamos a ver el detalle de cómo ha sido solicitado y el detalle de cual va ser las actividades que vamos a repotenciar del POI, que ya fue aprobado el año pasado, simplemente vamos a inyectar un poco más de fuerza y de presupuesto, las actividades ya aprobadas del año pasado a fin de cumplir con los objetivos que ya tenemos en el Plan de Reactivación del Turismo.

Entonces de esta manera, los objetivos del presupuesto del año 2021 tienen como propósito volver a posicionar al Perú en nuestras audiencias internacionales; en el contexto actual como ustedes saben, estamos trabajando para reconstruir la confianza en nuestro país, reactivando el sector a través de potenciar nuestra presencia con campañas que son muy importantes y acciones tácticas que nos darán visibilidad y contribuirán en mantener a nuestro país en la mente de nuestros potenciales turistas, es muy importante no perder la imagen del Perú para el potencial turistas, recordemos todos que todos los países estamos en competencia, todos quieren jalar turistas a sus países, es por eso que nosotros como país es importantísimo el sector turismo y reconocido a nivel internacional, tenemos que ir posicionando nuestra imagen y no perderla para el potencial turistas, tenemos que hacer que el potencial turistas su primera opción de viaje, apenas se den las condiciones necesarias sea viajar al Perú.

Entonces, en la siguiente lámina voy a detallar cada una de las actividades, antes de pasar a la siguiente lámina

quería compartir con ustedes algo muy importante, el día lunes ya hemos lanzado la campaña "A Wake up", que significa "Despertar", que es una campaña que es parte de una campaña que ustedes sabrán, "Sueña luego viaja" que fue una campaña que se lanzó el año pasado a nivel internacional para decirle al potencial viajero, sueña y apenas se den las condiciones viaja a nuestro país, es así que el día lunes hemos lanzado esta campaña que se llama "A Wake up", que significa despierta viajero; y esta campaña les voy a compartir en este momento y luego les voy a comentar de que se trata.

Presentación de un video..

Lo que ustedes acaban de ver es la campaña, que su objetivo de comunicación que tenemos es a efecto de minimizar los efectos negativos por el Covid 19 en el sector turismo, de tal manera que generaremos confianza en el potencial viajero informando de los protocolos sanitarios y reforzando al Perú como un destino turístico seguro para mantener la intensión de viaje a menor plazo, vale decir para el 2021 y 2022, ¿Cuál es el objetivo que tenemos?, el generar recordación de Perú como destino turístico y comunicar una mayor apertura al turismo tras la campaña inspiracional que les comentado "Sueña luego viaja" que lo vimos el año pasado, y además impulsar la consideración de Perú como próximo destino de viaje; entonces, esta campaña que ustedes acaban de ver, la hemos lanzado el día lunes a dos mercados, México y Estados Unidos, eso siempre con el público objetivo de los millennials, es por eso que nosotros hemos pedido el Crédito Suplementario para potenciar esa campaña que ustedes acaban de ver, y poder con 6 millones de soles adicionales , atacar otros mercados de interés, como es el mercado de Chile que es el mercado frontera, el mercado de Alemania y el mercado de Francia; nosotros sabemos que Francia y Alemania son importantes para nuestro turismo receptivo, y Chile es el primer mercado emisor de Latinoamérica.

Factores que tenemos que tener en cuenta, es el costo de medios de los mercados que hay y una mejor frecuencia de la repetición de la campaña y actualmente en la campaña "A Wake up" tiene un alcance esperado de 8.3 millones de personas, que equivale al 95% del público objetivo de México y de Estados Unidos, y con esta etapa 2 de "A Wake up" nosotros esperamos, como les he comentado, atacar

Alemania y Francia que son el 1er y 2do lugar como mercados emisores de turistas desde Europa, además se proyectan como primeros mercados en recuperarse tras la crisis originadas por la Covid 19 y como sabemos ya están con la vacunación bastante avanzada, y Chile como principal emisor de turistas al Perú de Latinoamérica y 2do lugar a nivel mundial.

¿Cuándo pensamos una cosa importante? ¿cuándo pensamos lanzar una segunda etapa?, la campaña "A Wake up" la lanzamos en julio. Luego tenemos las campañas de promoción de turismo receptivo, esta es una nueva campaña, nosotros vamos a potenciar la campaña que ya teníamos planificada, esta campaña la vamos a potenciar con 8 millones de soles adicionales a lo que ya teníamos aprobados en el POI del año pasado, y esta es una campaña totalmente nueva que va a tener otro discurso, el Perú ya va a estar abierto, y esta campaña va a ser lanzada a partir de setiembre del presente año. Es importante rescatar y resaltar que, con este crédito suplementario aprobado, vamos atacar a mayores mercados latinoamericanos y vamos a ir a Chile, Colombia, México, Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido en Europa, entonces vamos a ir a un público mucho más grande, 8.5 millones de personas, siempre calculado en el target de los millennials, que son grupo de viajeros que están dispuestos a viajar, grupo de jóvenes que quieren buscar experiencias y los que están dispuestos a viajar a Perú como primera opción.

Bueno, acá tenemos otras actividades de promoción que ya fueron aprobadas en el POI del 2021, pero le vamos a dar un mayor impulso. Tenemos la actividad de la exhibición del museo británico, que es una actividad que va ir de la mano con esta feria muy importante y muy conocida para el sector turismo que se lleva a cabo en Londres también que es la WTM-World Travel Mart, esta feria es una feria que marca tendencia para el sector, que hasta hoy en día va ser presencial y va ser muy importante para nuestro sector turismo, van a ir muchos operadores que están trabajando de la mano de PROMPERU, y vamos a estar en esta exhibición del museo británico, y como ustedes saben el museo es una de los cinco museos más visitados a nivel internacional; estamos yendo en esta actividad con una propuesta de difusión y exposición del Perú a través de desarrollo de acciones de promoción en medios digitales y acciones en prensa especializadas y general para impactar en el interés

del mercado emisor, es decir, nosotros queremos atacar a través de estas actividades a Reino Unido, que es un mercado muy abierto hacia el Perú y además a Europa, pensando estimar alcanzar a 30 millones de audiencia en medios digitales.

Otra actividad muy importante que nosotros tenemos prevista potenciar, es el "Perú Week Latinoamérica", esta es una actividad que utilizamos el motivo de la gastronomía para apalancar el destino Perú, a través de campañas tácticas en medios digitales durante 15 días en los mercados de Argentina, Chile y Brasil. ¿Qué hacemos a través de esta actividad?, pues hacemos venta de paquetes y vuelos, aproximadamente trabajamos con 30 trabajadores y una o dos aerolíneas del país que siempre quieren sumarse a las campañas que hace PROMPERU. Históricamente y vale decir pre-pandemia, hemos tenido en Brasil aproximadamente, con estas actividades, hemos traído 3500 pasajeros a Perú producto de esta actividad, y en Chile también hemos tenido esta actividad y aproximadamente hemos tenido más de 2 mil pasajeros a Perú, motivado a través del "Perú Week Latinoamérica". Es importante rescatar y recalcar que estas actividades se realizaran tanto en Argentina como en Chile en setiembre, y Brasil evidentemente esperando que las condiciones se dé en este país, lo haremos en noviembre, siempre tenemos que tener en cuenta que todas las actividades de promoción el impacto no es inmediato, demora y en algunos casos el impacto se puede percibir en 6 meses o en algunos casos en 1 año, entonces es importante, a pesar que estamos en esta coyuntura, necesitamos empezar a atacar y trabajar muchísimo en la promoción en Latinoamérica, en los mercados de Estados Unidos, en los mercados Europeos, porque el turista como ustedes bien saben, planea su viaje con anticipación, por eso hoy estamos atacando y promocionando al Perú como destino de primer nivel para el futuro pasajero, para que a partir del último trimestre del 2021 y en el 2022 decidan que su próximo viaje de impacto va ser Perú.

Esta es otra actividad, es Machu Picchu in the Golden of Perú, esta es una actividad muy interesante, que se trata de una muestra itinerante compuesta por 228 piezas, de propiedad del museo Larco, que compone la colección de oro más grande que viajara por el mundo desde fines de este año, desde octubre del 2021 y va a recorrer países con esta muestra entre cuales se incluye ciudades como Miami, Paris, Milán entre otros, esta es una muestra que tiene un alcance

de total de 12 a 15 millones de personas que van a poder ver y apreciar estos tesoros maravillosos que tiene el Perú a través de su cultura. Entonces, ¿cuál es el monto que vamos a invertir en esta actividad?, 180 mil soles; ¿Qué vamos hacer?, pues vamos a comunicar masivamente en Estados Unidos el lanzamiento de esta muestra, la actividad en los medios de prensa más importantes en Estados Unidos a fin de posicionar al Perú con las asociaciones de historia, cultura y turismo, contribuyendo así a recuperar turistas de Estados Unidos hacia el Perú; ¿Cuál es el alcance?, pues queremos tener muchos alcances en medios de comunicación, tanto nacional como digital en Estados Unidos.

Acá también seguimos con la campaña de turismo gastronómico, como sabemos no es tanto el turismo, si no la gastronomía también se ha visto afectados, y la gastronomía contribuye muchísimo a la actividad del turismo y, en tanto la promoción de turismo gastronómico lo que nosotros tenemos programado hacer es, en Estados Unidos en un medio masivo resaltar la diversidad y sostenibilidad del sector a través de programas especializados, vamos hacer una transmisión a nivel nacional en Estados Unidos a través de la emisora del medio PVS, que es un medio de mayor alcance en Estados Unidos y se realizara la promoción del segmento gastronómico del Perú en un documental-serie de 30 minutos que se va a poder ver en todo los Estados Unidos y se centrara en la gastronomía peruana en su sostenibilidad en el turismo y en la promoción de cada una de las regiones, considerando como factores importantes el cambio climático, que es algo muy importante que piden todos los turistas y que pasa con la sostenibilidad, que Perú no solo es un destino seguro si no también es un destino sostenible, la conservación, el trabajo con las comunidades, la biodiversidad de nuestro país; todo esto se va a ver a través de este programa de televisión y se centrará en productos como el cacao, la papa y otros productos que nosotros estamos evaluando que es muy importante para posicionar nuestra gastronomía de nuestras 25 regiones. Entonces, entre los beneficios está la promoción de la marca Perú, además de tres videos de contenido sobre tres productos claves, muchas fotografías e imágenes y para nosotros es muy importante posicionar y vincular siempre a nuestras regiones y los productos que siempre tienen las regiones para ofrecer al potencial turista.

La promoción de la gastronomía peruana, como ustedes saben, es un segmento especializado a través de la creación de contenidos que vamos a usar en herramientas de promoción del turismo interno y receptivo, entonces vamos a trabajar con mucho contenido, porque es lo que pide el turista buscar cosas nuevas, impulsar instrumentos de comunicación sobre la cadena de valor de la gastronomía y posicionar la cocina peruana y además de la cocina regional y su legado culinario realzando su valor y vinculación con nuestra historia y cultura con nuestra realidad nacional.

Esta es otra actividad de gastronomía, pero ya va dirigido al turismo interno, también es muy importante y estamos trabajando el turismo interno que queremos seguir posicionándolo y se elabora un diagnóstico por cada una de las regiones priorizadas en talleres participativos con presencia de actores, tanto públicos como privados, la articulación somos conscientes de que tenemos que trabajar mucho el sector público con privado, a efecto de poder identificar las potencialidades y limitantes de cada región para posicionarse como un destino gastronómico; entonces se valoran la demanda y oferta de cada región vinculada al segmento gastronómico, es así que tenemos esta actividad programada para poner en valor el patrimonio gastronómico de cada una de nuestras regiones y vamos a trabajar en principio en ocho planes regionales, en principio lo digo porque como sabemos, nuestro plan operativo institucional es un documento vivo y vamos evaluando como se va llevando a cabo y como se va desarrollando el Covid 19. Eso es todo lo que quería compartir con ustedes el día de hoy señor presidente muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, habiendo culminado la intervención de nuestra invitada Amora Carbajal, Presidenta Ejecutiva de PROMPERU, se le cede el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen participar en este momento, señores congresistas si quieren intervenir, están autorizados para poder plantear alguna pregunta o comentario respecto a la intervención de nuestra invitada.

Señora Amora, ¿Cuál es el mecanismo o metodología que ustedes adoptan con el propósito de priorizar tal o cual evento a nivel internacional? ¿tiene comunicación con algún tipo de organizaciones de gobiernos?, en atención a ello ¿Cómo determina afectar presupuestalmente tanto para un evento y tanto para otro evento? Es lo que a nosotros nos

interesa e este momento por favor. Es mi primera intervención, si otro colega se anima hacer uso de la palabra.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Gracias señor presidente, gracias por su consulta y me parece muy importante compartir con ustedes. Nosotros como PROMPERU trabajamos con una central de medios que están en los mercados que tenemos nosotros, mercados de interés o priorizados como les comenté; esta central de medios evalúa que actividades y además que medios tenemos que trabajar nosotros también, es decir, además de esta central de medios que tenemos en los mercados, nosotros también tenemos un área de inteligencia que es esta antena que tenemos nosotros en PROMPERU, que nos establece que es lo que está pasando, hacemos un Benchmarking con otros mercados también que son las antenas comerciales de inteligencia que nos dice, esta es un actividad que vale la pena; todas las actividades son evaluadas, no solamente por nuestra central de medios, nuestras actividades que son en el exterior, sino también por cada una de nuestras áreas internas, además tenemos un aval bastante importante que nos asegura que la actividad que nosotros vamos hacer tendrá los resultados esperados, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, entiendo que ustedes tienen también mapeado a nivel mundial como nuestros principales países que visitan nuestro Perú en este caso, para conocer su realidad, para conocer su turismo, su gastronomía y dentro de estas priorizaciones que ustedes han hecho ¿hay un plan de contingencia por parte de PROMPERU para mejorar la imagen que hoy día tienen países como Estados Unidos con Perú? Ya escuchamos que Estados Unidos manifiestan "*no visiten Perú porque está en un nivel 4*"; nosotros queremos que Perú siga posicionado tal cual, en ese sentido del despacho de ustedes, ¿tiene un plan de contingencia con el propósito de sobreponernos a estas situaciones que por ejemplo vienen de Estados Unidos?

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Gracias señor presidente, efectivamente nosotros estamos en constante monitoreo sobre los posibles daños y riesgos comunicacionales que puedan surgir, además usted sabe perfectamente que nosotros tenemos oficinas comerciales en el exterior, que son nuestras oficinas de antenas que nos van alertando de cada uno de los pasos y de cada una de las actividades y riesgos

eventuales que pueden existir en los mercados, y además nosotros estamos trabajando muy de la mano con la central de medio que también nos están alertando sobre posibles riesgos, o que tal vez nosotros como país podamos sufrir algún efecto; es por eso que toda esta campaña, todos esos planes que estamos presentando el día de hoy es justamente para potenciar y darle más empuje, y usted mismo lo dijo, al mercado norteamericano, nosotros tenemos que meterle mucho énfasis y por eso que a través de este crédito suplementario que hemos solicitado, es justamente resultado de este monitoreo o esta alerta que hemos recibido y nos han dicho, es importante seguir empujando el mercado anglosajón general en Estados Unidos y también en Reino Unido, además México y en segunda opción Chile, Colombia, Francia, Alemania y Reino Unido, entonces es importante atacar mucho a estos mercados, porque son los mercados que ya están listos casi para viajar, es por eso que no podemos perder presencia, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Matilde Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchas gracias señor presidente, que bueno que la señorita representante de PROMPERU esté con nosotros para poder aclarar algunos temas que tenemos en mente y que pueda ser absueltas. Por intermedio suyo presidente por favor preguntarle a nuestra invitada ¿Cuál es el impacto de las actividades que realiza su representada tanto en el movimiento del turismo interno como externo?, ¿Cuánto es el presupuesto que ya se ha empleado a la fecha y que es lo que esperamos en los meses venideros?, y ¿ustedes realizan las actividades en forma conjunta tal vez con Relaciones Exteriores?, y si fuera así, ¿Cuál es la labor que cumple nuestras embajadas a nivel del mundo?, porque hablamos de un tema de turismo que estamos promocionando nuestros atractivos turísticos, gastronómicos y todo lo que conlleva a que un turista venga a conocer al Perú y también a los peruanos que deseamos conocer lo nuestro. Eso sería las tres preguntas presidente y muchísimas gracias por la respuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández, señora Carbajal tiene uso de la palabra.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias señor presidente y por su intermedio paso a contestar a la congresista

Fernández Flórez. Bueno, nosotros a través de todas las actividades que nosotros tenemos tanto para turismo receptivo como interno, contribuimos al crecimiento del sector turismo y al fortalecimiento del sector turismo; en cuanto a su pregunta de cuanto es el presupuesto, pues tenemos comprometido a la fecha el 25% de los 50 millones iniciales del fondo, con lo que empezamos nosotros a trabajar este año y como bien sabemos, todas las actividades más importantes y con más potencia vienen en el según semestre, y una aclaración importante es que el fondo nos indica por ley que podemos en el primer semestre solamente utilizar el 60% del fondo, no podemos utilizar la totalidad del fondo, es por eso que a la fecha del 25 de abril tenemos comprometido el 25%. En cuanto a su pregunta de relaciones exteriores, efectivamente nosotros hacemos toda la promoción de turismo, pero vamos trabajando de la mano con la Dirección de Promoción del Turismo de Relaciones Exteriores, a través de todas las misiones diplomáticas en el exterior, a través de las embajadas y todos los consulados y evidentemente, ellos trabajando con nosotros, nosotros le difundimos todos los programas; el video que ustedes acaban de ver lo hemos trasladado a las divisiones diplomáticas justamente el día de ayer para que ellos también lo puedan difundir y trabajan de la mano con las oficinas comerciales.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, ¿Quién pide la palabra?

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - La palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Ascona tiene uso de la palabra, no lo visualizaba.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - Agradecer a nuestra invitada, muchísimas gracias por su exposición. Quisiera realizar una opinión y me va a disculpar en la forma como lo voy a plantear. Sucede que, nosotros somos un país que queremos crecer en todo sentido de la palabra, en el tema del turismo, como señalaba en un comienzo y mi opinión es la siguiente; conocemos en otros países donde hay por ejemplo el mercado "Las Pulgas", yo en particular conozco el de Paris en Francia que tiene muchísimos años y no es estilizado o sofisticado y donde podríamos decir que va de la mano con la tecnología, la revolución de las

comunicaciones, en fin, es el valor que tiene esta feria. En el Perú por supuesto tenemos que crecer y darle lo mejor al cliente en tiempos modernos, pero en la década del 80' en el tiempo municipal de Barrantes, tomo como una iniciativa, y creo que si eso se hubiese sostenido hubiese sido como un patrimonio, en aquellos años cerró la colmena el último domingo de cada mes y había una exposición de literatura, o sea bibliografía para que el ciudadano conociese las últimas obras y ponerlas en el mercado para su compra y además había una promoción de la literatura; a un costado había una feria de artesanía y convocaba a los artesanos para que expongan y puedan vender sus productos; al otro lado había música, grupos del folklore latinoamericano, grupos de rock, y obviamente lo que no faltaba era el arte culinario, pero por ejemplo ese tipo de feria que recoge algo mucho más sencillo, sin recurrir al tema de la tecnología, eso creo que nos falta en el Perú. No estamos hablando por la coyuntura o el tema que estamos viviendo por el Covid 19, pero normalmente deberíamos motivar porque al margen de la literatura que es un tema muy importante, porque como peruanos no tenemos una cultura de lectura como la tienen otros países y es necesario promocionar. El tema de la artesanía, somos un país con una cultura de artesanía tan fuerte y tan valorada que no tenemos escenarios, a no ser que no haya visto pero igual para poder exponerla y venderla; la música es tan variada y muy acogida en el mundo, y finalmente también nuestro arte culinario, que somos un país que vendemos nuestro arte culinario y que es muy valorado; entonces, necesitamos escenario donde tengamos ese conjunto de actividades y por eso señalaba el mercado "Las Pulgas" en Paris, que es una feria común y corriente, entonces yo quisiera tener una opinión sobre este tema, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Ascona, si tuviera algún comentario nuestra invitada, la señora Carbajal por favor.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Gracias señor presidente y por su intermedio paso a contestar las consultas que hizo el señor congresista. Evidentemente como el mismo lo comentó, estamos en una época diferente con una pandemia que nos impide hacer eventos presenciales, pero aprovecho en comentarles que estoy haciendo viajes, desde que he asumido la Presidencia de PROMPERU hace un mes, estoy realizando muchos viajes a las regiones, a fin de escuchar, saber y

tomar conocimiento de toda estas realidades y necesidades de como nosotros podemos, como PROMPERU recibir y ver de cómo podemos aplicar a este instrumento vivo que les comenté que es el POI, que estamos trabajando hoy en día. Y en cuanto a artesanía, es evidentemente fundamental para el turismo, pero nosotros como PROMPERU la trabajamos de manera transversal en todas nuestras actividades, no solamente a través de la Dirección de Promoción de Turismo, sino a través de la Dirección de Exportaciones y además el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo también tiene una Dirección General de Artesanía, y vale la oportunidad de decir que le Ministerio de Cultura trabaja en actividades con artesanía; es decir, la artesanía es un sector muy importante para el turismo, somos conscientes que cada turista que viene del mercado receptor compra artesanía, pero también cada vez que hace turismo interno interregional o intrarregional, también compra artesanía y evidentemente estamos viendo con la Dirección de Exportaciones de PROMPERU, como podemos seguir capacitando a este sector, darle más valor agregado, apoyarlos con mayor capacitación para que ellos puedan exportar a otros mercados, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, si hubiera la participación de algún congresista por favor, para aprovechar la presencia de la representante de PROMPERU. Yo voy a tener dos últimas preguntas. Señora Amora Carbajal, ¿usted ya tiene en todo caso de haber aprobado el protocolo correspondiente para el ingreso de nuestro país de turistas vacunados por Covid 19?, como se ha denominado pasaporte verde a las personas ya vacunadas; por ejemplo, en Israel y están vacunados. ¿Ya hay presentaciones de protocolos al respecto o todavía está en estudio?, porque esto nos importa porque es reactivación económica y usted lo conoce perfectamente.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias señor presidente de la comisión, efectivamente es un tema que nosotros estamos monitoreando a través de las oficinas comerciales, como los diferentes mercados están adaptándose a residir a turistas vacunados; nosotros estamos a través de nuestras oficinas comerciales y dirección de inteligencia viendo cómo se está desenvolviéndose cada uno de los mercados, pero en cuanto a nosotros el protocolo lo está viendo el despacho del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la mano con el MINSA; una vez que nosotros tengamos el conocimiento y se

establezca un protocolo, nosotros como PROMPERU estableceremos un mecanismo para promocionar la llegada de los vacunados con los protocolos que estos ministerios dispongan, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, entonces correremos el traslado del 12 de mayo a la Ministra que la vamos a tener con nosotros en una sesión extraordinaria. Por último, la Ministra Claudia Cornejo, en nuestra Novena Sesión manifestó que había conformado una comisión respecto a esta denuncia periodística, 2 millones despilfarrados en PROMPERU, usted no era presidenta ejecutiva obviamente; sin embargo, la situación nos obliga, ¿tiene conocimiento del estado y resultado de este proceso para determinación de responsabilidades administrativas?, mi última pregunta gracias.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias presidente, evidentemente este es un lamentable echo que ha sido de conocimiento público, la Procuraduría de Corrupción como es de conocimiento público ya lo tienen en investigación, la Oficina de Control Interno y además en PROMPERU también y una comisión disciplinaria que también está viendo este tema, y los resultados de esta investigación todavía no los tenemos, una vez lo tengamos lo compartiremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Eso es lo que nos interesaba, no hay conclusión del proceso investigador ¿todavía no lo tienen verdad?

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Aun no, pero nos han informado que probablemente a fines de este mes tendremos algunos resultados los cuales podemos compartir con ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, gracias. Habiendo culminado con la intervención.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Matilde Fernández, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchísimas gracias, nuestra ponente la señora Amora menciona que está viajando a las regiones del país y que bueno, porque no hay

mejor cosa que ver incito la situación de nuestros hermanos dedicados a la actividad del turismo; en ese entender quería preguntarle si, ¿su visita a la región Cusco ha podido reunirse con alguna asociación de artesanos?, porque es muy difícil la situación económica que están atravesando nuestros hermanos artesanos de la ciudad del Cusco, aun sabiendo de que pocos son los que están asociados a un ente de asociaciones de artesanos, pero la mayoría de ellos como en el distrito de Chinchero, hacen una labor individual, casi familiar, pero no son empresa ni micro ni pequeña empresa, en ese caso ¿Qué actividad de promoción está llevando a cabo su despacho por favor? Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresistas Fernández, por favor nuestra invitada Carbajal que absuelva la pregunta y comentario de nuestra colega.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Gracias señor presidente. Congresistas Fernández, efectivamente estuve la semana pasada en la región Cusco y tuve la oportunidad de visitar algunas asociaciones de artesanos, en lo cual nosotros como PROMPERU venimos capacitando; evidentemente la región Cusco tiene mucha oferta de artesanía y a través de nuestra Dirección de Regiones de PROMPERU, la cual tenemos una oficina regional que está en Cusco, nosotros estamos trabajando permanentemente dando capacitación par a fin de que las empresas artesanales puedan ingresar a esta ruta exportadora, porque el objetivo de PROMPERU evidentemente es promocionar a través de la exportación, entonces necesitamos que estas empresas y asociaciones de artesanía tengan todas las herramientas para que ellos puedan capacitar y tengan un programa muy amplio en el cual nosotros estamos difundiendo en nuestra dirección de regiones para que ellos puedan acceder a las capacitaciones necesarias, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, ¿alguna otra intervención de los colegas que nos acompañan en esta reunión? Bueno no habiendo otra participación y habiendo concluido las intervenciones de los señores congresistas que han asistido hoy día a esta reunión. Agradecerle la presencia de la señora Amora Carbajal.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Presidente antes de terminar por favor la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Es mi tercera conclusión que quiero hacer, seamos ordenados y pidámoslo por el chat, excepcionalmente congresista Yessy Fabián tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Disculpe presidente, agradecer a nuestra invitada y mi pregunta puntual como en la mañana estábamos manifestando de poder calificar algunos emprendedores en diferentes ramas como gastronomía, artesanía, a los agricultores, a los pequeños empresarios, entonces ¿de qué forma la institución que representa la señorita nos podría apoyar para poder nosotros llevarlos, por lo menos una cantidad mínima de participantes al extranjero?, en este caso algo específico, le hablo para Miami, para poder nosotros tramitar la visa y todo aquello de los participantes, toda vez que si nosotros no vamos tampoco podemos quitar la voluntad de nuestros conciudadanos que quieren emprender y quieren crecer, creo que esa es nuestra función y por ende también del Perú y de otras instituciones de nuestro país; entonces en mi pregunta quisiera saber de qué forma nos podrían apoyar a nosotros para apoyar a nuestros conciudadanos emprendedores, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fabián, señora Carbajal por favor.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias, a través de su intermedio señor presidente paso a responder a la congresista Fabián, y me gustaría también a través de su intermedio señor presidente, concretar una fecha para poder tener una reunión con la congresista Fabián y poder ver en interno como nosotros podríamos apoyar su actividad, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, gracias ya se comunicarán desde el despacho con usted o viceversa para que agenden, porque es un tema amplio y específico e igual de importante. Antes de cerrar la participación de nuestra invitada Amora Carbajal, Presidente Ejecutiva de PROMPERU ¿algún señor colega congresista que quiera intervenir? Ahora sí, creo que ya no hay intervenciones y habiendo concluido las intervenciones de los señores congresistas, agradecerle a la señora invitada Amora Carbajal, Presidenta Ejecutiva de PROMPERU, por haber asistido a esta importante reunión. Agradecerle señora Presidente Ejecutiva de

PROMPERU, con nuestro agradecimiento usted puede abandonar esta sala de reuniones virtuales en el momento que usted lo considere.

SEÑORA AMORA CARBAJAL. - Muchas gracias señor presidente, y muchas gracias a los congresistas integrantes de la comisión, y quedo a disposición de ustedes para cuando ustedes lo consideren.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, buen día.

Seguimos con el segundo tema de la Orden del Día, señores congresistas conforme a nuestra agenda tenemos la Presentación del **Señor Congresista Walter Benavides Gavidia**, a fin de que sustente el Proyecto de Ley N° 5705/2020-CR de su autoría, mediante el cual, se ha propuesto la "Ley que crea la Zona Económica de Desarrollo - ZED San Ignacio, en la Provincia de San Ignacio, y promueve la construcción de Cites de madera y agroindustriales para la reactivación económica del Departamento de Cajamarca. Estimado colega congresistas Walter Benavides queda en uso de la palabra para hacer la sustentación de su Proyecto de Ley.

SEÑOR BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a los colegas congresistas, integrantes de esta importante comisión de Comercio Exterior y Turismo.

El Proyecto de Ley N° 5705/2020-CR, fue de mi autoría y fue ingresado el 5 de julio del 2020 y también derivado a la comisión el 9 de julio del 2020. Un proyecto muy importante que crea la Zona Económica de Desarrollo de la Provincia de San Ignacio, y promueve la construcción de Cites de madera y agroindustriales para la reactivación económica del departamento de Cajamarca.

¿Cuál es el objeto de la Ley? Declara de interés nacional y de necesidad pública el desarrollo de la ZED San Ignacio para la realización de actividades agroindustriales, industriales de maquila, tecnología y de servicios.

¿Qué va a permitir este Proyecto de Ley? Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Cajamarca, para generar mayor empleabilidad, conociendo que Cajamarca es la región más pobre del país, y va a permitir

el incremento de la población económicamente activa de la zona, a través de la promoción de la inversión y el desarrollo tecnológico.

En la ZED San Ignacio, tiene prioridad de contratación y capacitación la población local, así como los estudiantes y egresados de los centros superiores de educación técnicos y universitarios del departamento de Cajamarca.

Ubicación de la ZED San Ignacio

¿Dónde se van a ubicar las sedes de San Ignacio? Las áreas de terreno y zonas de extensión donde se ubica la ZED San Ignacio son fijadas y delimitadas mediante reglamento de la presente ley. Para dicho efecto, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de San Ignacio presentan alternativas al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dentro de los 60 días calendario de promulgada la presente ley.

Plazo de vigencia de los beneficios, las exoneraciones y la permanencia de mercancías en las ZED

El plazo de vigencia de beneficios, este plazo de vigencia de los beneficios y exoneraciones previstos en la presente Ley rige hasta el 31 de diciembre del año 2042, conforme se establece el artículo 3 de la Ley 30446, Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.

Ingreso de insumos y mercancías

El ingreso de insumos y mercancías se realizan por el aeropuerto de Shumba, ubicado en el distrito de Bellavista, Provincia de Jaén y por el aeropuerto de Cajamarca ubicado en la provincia y departamento del mismo nombre; así como cualquier punto comercial que se habilite en dicho departamento o los departamentos limítrofes de Amazonas, La Libertad, Lambayeque y Piura.

El ingreso de las mercancías destinadas a la ZED de San Ignacio se realiza a través de la aduana de Cajamarca y/o por los puertos autorizados en las normas reglamentarias.

Actividades económicas

En la ZED San Ignacio se pueden desarrollar actividades industriales, de maquila, de logística, de reparación, de mantenimiento de mercancías, de telecomunicaciones, de tecnologías de la información, de investigación y desarrollo científico y tecnológico, y de servicios; con

excepción de aquellas contenidas en el listado de mercancías establecidas en la Ley.

Los comités de Administración

El Comité de Administración de la ZED San Ignacio, está sujeto a supervisión por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Su organización estructural esta conformada por el Comité de Administración y la Gerencia General. Dicho Comité de Administración está integrado por:

- a) Un representante del Gobierno Regional de Cajamarca, quien lo preside.
- b) Un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- c) Un representante de la Cámara de Comercio de San Ignacio.
- d) El intendente de la SUNAT de Cajamarca.
- e) El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Ignacio,
- f) Un representante de las Rondas Campesinas elegido mediante Asamblea Regional.

Como han podido, usted señor presidente y colegas congresistas observar, este Proyecto de Ley de la ZED San Ignacio es muy importante para la región de Cajamarca, va a permitir dinamizar la economía, generar puesto de trabajo; al concretizarse este Proyecto de Ley que el Ejecutivo en un futuro pueda hacer realidad. San Ignacio es una provincia fronteriza, en donde limitamos también con regiones como Piura y Amazonas; cuenta con comunidades nativas, campesinas, tiene muchas necesidades, es potencial en el mejor café ganando dos años consecutivos la "Taza de la Excelencia"; San Ignacio es una de las provincias de Cajamarca con un alto número de población que supera los 100 mil habitantes.

Señor presidente, señores congresistas pido su apoyo y respaldo a este Proyecto de Ley, y que también pueda elaborarse su Predictamen y se debate en las semanas siguientes para poder ingresar al pleno y hacer realidad este Proyecto señor presidente, muchas gracias quedo muy atento para sus preguntas o consultas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias colega Walter Benavides ¿algún señor congresistas que quisiera hacer al respecto alguna pregunta con respecto del Proyecto de Ley? Tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER. - La palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene uso de la palabra señor congresista.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - En la provincia de Moquegua tenemos una ZED iniciada en el año 89' y en el tiempo se mantiene hasta el día de hoy; de manera que las Zonas Económicas Especiales, son espacios que constituyen para el desarrollo de nuestro país y constituyen herramientas importantísimas para la atracción de la inversión privada, promoviendo el desarrollo de las actividades y de servicios. Estas Zonas Económicas Especiales, tiene como carácter o como objetivo de mejorar la prosperidad de la región donde se ubican, reducir la barrera logística, estimular la economía, reducir la tasa de desempleo que es importantísimo, propiciar la expansión de su estructura y crear una nueva tecnología; por tanto, es importante que se crea la ZED San Ignacio a través de esta Ley, y no solamente que esta Ley se constituya en crear la ZED San Ignacio, porque también es importante fortalecer la ZED en el país, en ese sentido, desde nuestro despacho ha propuesta una iniciativa legislativa que promueve el desarrollo comerciales e industrias y de servicio, propiciar el encadenamiento económico productivo en dichas zonas especiales de desarrollo. Para mencionar en un comienzo, la ZED Ilo tiene limitada infraestructura para el ingreso y salida de mercancías por vías portuarias y aeroportuarias, lo que genera altos costos de distribución, poca capacidad para atraer nuevas empresas, son algunas de las limitaciones que creo que vamos a ir superando, nosotros estamos a poco tiempo de salir; sin embargo, esto debe continuar en esa línea de mejorar y se tiene que superar todos estos vayas. En todo caso, saludo al colega por tomar la sustentación y esperamos que todos los congresistas apoyen, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, si hubiera la participación de otro congresista.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDESP). - Presidente por favor si me permite.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Claro congresista Matilde Fernández, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchísimas gracias. Presidente, yo tuve la oportunidad de ir a la Provincia de San Ignacio, una población muy especial ubicado en la zona fronteriza con nuestro hermano país de Ecuador, una zona tropical muy bonita; ellos han sido ganadores del Café de alta calidad a nivel nacional, pero tiene muchas dificultades como el tema en atención a la salud, no tienen establecimiento de salud acorde a la cantidad de la población, pude verificar ahí en que situaciones se atendían los pacientes infectados por Covid, era un ambiente muy pequeño con cuatro camas en el cual se podía compartir tanto a las personas que llegaban con problema de Covid, como gestantes que presentaban el mismo problema, una situación bastante difícil y caótica; y el otro tema es el tema educativo, una institución educativa que no se ha concluido y tiene muchas falencias y carencias que tiene esta provincia, y hay que darle el impulso correspondiente para que este Proyecto de Ley pueda avanzar. Felicitaciones a nuestro colega que ha tenido esta gran iniciativa en fijarse en su región como la Provincia de San Ignacio, y nosotros representamos distintas regiones con muchas dificultades también, pero igual tenemos que darle el impulso correspondiente aprobando de forma positiva a que este Proyecto de Ley pueda salir positivo y luego pueda ser debatido en el pleno del congreso. Felicitaciones a nuestro colega, y creo que es nuestra obligación mejorar el tema del comercio, turismo y todo lo que conlleve a un movimiento un poco más sostenible en el tiempo en cada una de nuestras regiones y de nuestras provincias, yo estoy a favor de que este dictamen se pueda dar señor presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Matilde Fernández por su valioso aporte que ayuda a que más congresistas puedan presentar iniciativas legislativas, conociendo su realidad y conociendo su región. ¿algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor? Si no lo hubiera, en forma personal saludar también esta importante iniciativa de nuestro colega congresista Walter Benavides, que nos ayuda a seguir pensando en formular un gran dictamen en la cual hay otras Zonas Económicas Especiales en el Perú, precisamente el punto que continua tiene que ver con esta realidad; así que,

agradecerle la intervención señor congresista Walter Benavides Gavidia, nuestro agradecimiento por la valiosa exposición del Proyecto de Ley de su autoría, puede hacer uso de la palabra congresista para lo que crea conveniente.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente, primero agradecerle por agendar este proyecto muy importante para Cajamarca, también agradecer los comentarios de mis colegas, Walter Ascona, de la colega Matilde Fernández, y que bueno que haya conocido San Ignacio, que bueno que ella se haya dado cuenta que un hospital 4 años en elaboración de expediente técnico, con recursos en las cuentas del gobierno regional y no puedo iniciar su ejecución, es lamentable y ahí están las consecuencias que hoy está pagando esa población, sin camas UCI, sin oxígeno, la misma población está haciendo su colecta para poder instalar y adquirir su planta de oxígeno. Esperemos con este proyecto, y gracias por su respaldo, estoy seguro que en los próximos días se elabore su Predictamen para ir al pleno y gracias y esperemos su aprobación, estamos seguros que todos los colegas y las bancadas van apoyar este proyecto, porque es de justicia para Cajamarca y para San Ignacio, muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresistas Walter Benavides, trabajaremos para que así sea.

Señores congresistas conforme a la agenda tenemos con tercer tema de la Orden del Día la participación del **Señor Oscar Quiñónez Palza**, Jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima, a fin de que exponga sobre:

- Las perspectivas y el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Perú.

Señor secretario técnico, a nuestro invitado ¿lo tenemos reunido con nosotros en esta reunión virtual?

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si señor presidente, el señor Quiñónez está conectado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Oscar Quiñónez por favor prenda su cámara y su micro para darle uso de la palabra, bienvenido a esta comisión.

SEÑOR OSCCAR QUIÑONEZ PALZA. - Muchas gracias señor presidente, por su intermedio quisiera también saludar a los miembros congresistas de la comisión y agradecer su gentil invitación para poder exponer sobre el tema de las perspectivas y el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Perú.

Voy a compartir mi pantalla para que usted pueda ver la presentación que tengo preparada.

EL SEÑOR PRESIDENYE. - Claro que sí, apóyenlo en soporte técnico.

SEÑOR OSCCAR QUIÑONEZ PALZA. - Las zonas económicas especiales en el mundo tienen diversas denominaciones y diversas definiciones, y no hay un consenso de como podrías definir las como tales, pero a groso modo podemos determinar que son espacios geográficos debidamente delimitados en los cuales las mercancías que ingresan en ellos, se encuentran con los derechos de impuestos que corresponden a las importaciones suspendidos, en estos se realizan actividades de transformación, fabricación, maquila, actividades de servicios entre otras actividades y suelen tener algún tipo de beneficio tributario. Dicho esto, normalmente existen 4 elementos o características comunes en ellas, que entre otros estudios el banco mundial los ha identificado también, ocupan las áreas geográficas delimitadas a diferencias de muchos polos y grupos de crecimiento que pueden extender a largo de múltiples ubicaciones, contienen múltiples empresas ¿y esto por qué?, la intención es reunir varias empresas en una zona geográfica para aliviar los costos de transacción y general aglomeración verticales y horizontales; tiene una gestión dedicada para la zona, es decir tiene una administración independiente dedicada únicamente a brindarles los servicios prometidos a los usuarios de las mismas y defender los intereses de las mismas ante las autoridades. Las zonas tienen una política de zonificación específicamente para el propósito de las zonas, incluido el régimen regulatorio especial, ¿Qué quiere decir esto?, si se establece un territorio para la zona, debe ser dedicado únicamente para el desarrollo de las actividades que están contempladas en su normativa de creación, no podemos pensar que debieran haber al interior de estas zonas, que son espacios limitados, actividades que no se encuentren comprendidas en las actividades

autorizadas a realizarse para evitar distorsiones que pudieran haber causado ciertos daños al fisco nacional.

Como mencioné, en el mundo existen diversas zonas, esto son los tipos de zonas que más se pueden identificar:

- Zona de Procesamiento de Exportaciones, que fueron el primer modelo de lo que fueron las Zonas Económicas Especiales.
- Zonas de Libre Comercio, como Panamá.
- Zonas Francas, no solamente como la que tenemos en Tacna, si no las que están en Chile, Bolivia y en Colombia.
- Parques Industriales que tenemos en el Perú, pero que no tienen esas mismas características que tienen otros lugares del mundo.
- Puertos Libres, Zonas de Desarrollo Económico y Tecnológico y Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

Los objetivos principales de las zonas son:

- **Primero atraer la inversión extranjera directa,** necesitamos inversión extranjera para poder desarrollar actividades que actualmente no se realizan en el Perú, si no actividades que puedan traer innovación y que puedan permitir mañana más tarde el servicio tecnológico para la zona donde se ubican.
- **El fomento de empleo a gran escala,** se requiere empresas de gran dimensión para poder contratar personas de la zona donde se ubican y poder con ellos llevar el desarrollo económico de esta zona.
- **Diversificar exportaciones,** este es el primer objetivo de una zona económica especial, producir bienes para ser exportados a la región. Consideremos lo siguiente, el mercado peruano en general es un mercado que tiene 32 millones de consumidores y el mercado latinoamericano, es un mercado mucho más grande, que sería nuestro primer objetivo y luego el mercado mundial; eso es lo que una persona jurídica que se establece en una Zona Económica Especial tiene en mente, la diversificación de mercados.

A su vez, sirven como laboratorios experimentales para la aplicación de nuevas políticas y enfoques. Esto último, es

una característica que se ha dado en China, China comenzó su desarrollo de Zonas Económicas con autorizaciones de pequeñas zonas, pequeños enclaves, en los cuales fueron analizando experimentos de carácter financiero y de control político, pero que poco a poco gracias a los éxitos que fueron observando fueron multiplicándose a lo largo de su territorio.

Me tome la libertad de tomar un recorte de un estudio de la UNTAG, en donde se habla el total de Zonas Económicas Especiales en el mundo, al año 2019 se hablaban acerca de 5400 zonas en 147 países, 35% de crecimiento en los últimos 5 años; es decir, si ustedes pueden observar del año 2014 al año 2018 crecieron en 35% la cantidad de zonas en el mundo y esto es dado porque las zonas en el mundo permiten establecer políticas públicas que sirvan como instrumento de política comercial para la atracción de inversiones para el desarrollo industrial y parcial de las zonas donde se ubiquen. Las zonas, en esencia, contribuyen a la disminución a las brechas en el bienestar en las regiones de un país, marcada por un deficiente ambiente de negocios, limitada infraestructura, baja conectividad y escasos arreglos de desarrollo e innovación. Quiero hacer hincapié en lo siguiente, la conectividad es esencial en el tema del establecimiento de una zona especial, no podemos darle el peso a una zona que desarrolle la conexión de infraestructura terrestre, ya sea carretera, vías férreas o desarrollo de aeropuertos, si es que previamente en el área no existe, ¿esto que implica?, que el gobierno nacional concatenar su política de desarrollo, tanto de infraestructura como el desarrollo económico de una zona a las zonas económicas, no puede ser al revés.

Luego, quiero mencionar en el Perú, y uno de los señores congresistas ya lo había mencionado, en el Perú se han creado a través de 6 dispositivos legales en total 7 Zonas Económicas Especiales, ZOFRATACNA, las Zonas Especiales de Desarrollo de Matarani, Paita e Ilo, la ZED de Tumbes, la ZED de Iquitos y la Zonas Económicas Especiales de Puno; sin embargo, a lo largo de los años solo se han podido materializar 4 de ellos; la ZOFRATACNA, ZED Puno, ZED Ilo, ZED Matarani y la ZED Paita, zonas que viene trabajando con sus juntas de administración y sus gerencias, haciendo todo lo mejor de su parte, pero con una gran limitación. Los beneficios que suelen tener una Zonas Económicas Especiales, y en el Perú es lo mismo, el ingreso de bienes

con la suspensión de pagos de derechos e impuestos de importación, también la suspensión de todo tipo de pago de tributo, bien sea municipal, regional o local. Las mercancías que ingresan a estas zonas pueden ser sacadas para completar del proceso productivo temporalmente hacia el territorio nacional y luego regresadas nuevamente a las zonas para completar este y que puedan como un producto final puedan ser destinadas al exterior o al mercado nacional que vamos a ver mas adelante. El ingreso de bienes nacionalizados se considera una exportación, es decir, las compras de insumos de partes y piezas que se requieran para la fabricación de bienes que se producen para la zona, son consideradas como una exportación para la empresa persona jurídica o persona natural que venda a la zona, y por consiguiente tiene que realizar el procedimiento correspondiente, pero tiene la ventaja que se exonera el pago del IGV que se considera en la importación.

El ingreso de mercancías también de la zona regula regímenes temporales; los regímenes temporales son aquellos que permiten el ingreso de mercancías al territorio peruano para fines de exposición, fines de utilización como moldes, etc., y que al término del plazo puede ser ingresadas a una Zonas Económicas Especial para su utilización dentro de esta zona y para el resto del territorio nacional, ser consideradas como si se regularizo el régimen. Las mercancías peruanas que ingresan a estas zonas no requieren ingresar a un terminal de almacenamiento, lo cual se abarata en costo; las mercancías ingresadas pueden almacenadas hasta vigencia del régimen, como menciono uno de los señores congresistas en su propuesta de la creación de una Zonas Económicas Especial de Desarrollo en San Ignacio, el plazo actual es hasta el año 2042. Como beneficio tributario tiene la exoneración del Impuesto a la Renta, el pago Selectivo de Consumo, así como otro tributo, las operaciones que realizan los usuarios entre ellos dentro de las zonas, son exoneradas del IGV y, si es necesario nacionalizar las mercancías al momento de su nacionalización, es decir, al momento que ingresan al resto del territorio peruano, van a ser nacionalizadas pagando el arancel más bajo que el Perú haya negociado en los acuerdos comerciales que es el acuerdo con los diversos países que tiene, 21 0 20 acuerdos comerciales que tenemos hasta el momento, más el pago de IGV y el pago Selectivo de Consumo que puede corresponder para esa mercancía. Pero, pese a todo ello ¿Por qué no han sido tan prospero el desarrollo

de nuestras zonas? Y acá esta el desempeño antes de pasar al por que no. Lamentablemente al esfuerzo que han hecho las Juntas de Administración con los directorios y las gerencias, los valores de exportación han sido bajos, como ustedes pueden ver desde el año 2015 al año 2019, el crecimiento no ha sido muy extraordinario, al año 2019 la zona que más exporto fue Paita, llegando casi a 55 millones de dólares, seguido por ZOFRATACNA que tiene exportó 5.6 millones de dólares, luego la ZED Matarani 1.6 millones y la ZED Ilo apenas 46mil dólares y esto en el año 2019, en el año 2020 al ser el año que se afectó por la pandemia, las estadísticas todavía no están preparadas por que fueron bastante afectadas, como más adelante voy a mencionarlo.

Ustedes en este cuadro pueden ver la cantidad de usuarios que cuanta esta zona, en el caso de ZOFRATACNA hay 22 depósitos franco, depósitos que sirven a la zona comercial, hay 14 administradores de depósitos públicos, hay actividades de Call Center, hay actividades de desarrollo de Software que es lo que necesitamos que se fomente; hay actividades industriales que también queremos que se fomente y actividades de maquila, y así sucesivamente en las demás zonas, en total hay 163 usuarios de las zonas sin considerar a los comerciales de la zona comercial de Tacna.

Empleos Directos Generados, no llega siquiera a 2500 empleos y eso porque, y aquí viene un esbozo de explicación.

1. Tiene administración estatal, ¿Cuál es la limitación de la administración estatal?, que no se pueden hacer gastos sin aprobación de expedientes técnicos, y como lo menciono el señor congresista que presento el proyecto de San Ignacio, en la realización y aprobación de un expediente técnico para la construcción de un hospital que se demoró 4 años.

En el caso de las Zonas Económicas Especiales generales en el Perú, cuando han tratado de hacer obras, más allá de las básicas de cercado o de las áreas de administración, está en las losas para los lotes que van a ser entregados en arrendamiento, no les han autorizado hacer otro tipo de gastos. Por ejemplo, hace más de 10 años hubo un intento para la ZED Matarani de construir una planta de frio, para tratar los productos de la agroindustria de la zona, ese expediente fue rechazado por el MEF, en el caso de la ZED de Matarani ellos también trataron de colaborar con el gobierno regional para la construcción de un segundo carril a la carretera que conecta la ciudad Arequipa con la ciudad

de Matarani y también fue rechazado por que no cumplía con los criterios para ser considerado una obra pública, esa es una de la gran desventaja de tener una administración pública, otra de las desventajas es que se lleva a politizar el tema, cuando se tiene la presencia del gobierno regional o del gobierno municipal, muchas veces no corresponde a las mismas agrupaciones políticas y esto causa tensión dentro de las administraciones, ya que muchos proyectos que se piensa desarrollar se quedan truncados por que no son aprobados por estas organización. Repito, la conectividad es lo básico, si se establece una zona en un área geográfica que no tiene conectividad, se le está cargando la mano a estas futuras zona para que ellos tengan que hacer el desarrollo de las carreteras necesarias para conectarse a la carretera principal para el ingreso y salida de los bienes.

Otro hecho es limitar y eso fue algo que sucedió antes, con la legislación de las Zonas Económicas Especiales como Matarani y Paita y Tacna mismo, que se limitó el ingreso de las mercancías a estas zonas a determinado puntos, eso fue un error, hoy gracias a la labor del Congreso a lo largo de los años, esto ya se ha eliminado y ahora el ingreso de mercancías a las Zonas Económicas pueda provenir desde cualquier punto fronterizo del Perú con el uso de cualquier aeropuerto, lo único que se requiere es el ingreso del llenado del documento respectivo para el traslado y luego el control de traslado en la zona a su llegada para así no limitar el desarrollo de las zonas.

A continuación, les muestro un ejemplo exitoso que es las zonas en Latinoamérica. Colombia tiene al año 2020 han registrado 117 zonas francas, orientadas a las actividades principalmente como la agroindustria, cemento, planta de yeso, refinerías, petróleo, producción de acero, puertos, Call Center, Energía y Salud, y me detengo en el tema de salud; por todos es conocido que, en Tacna se brindaban servicios médicos a los turistas chilenos, ingresaban a atenderse el fin de semana, realizaban compras de paso y luego retornaban a su país, y esto lo hacían en una zona tributaria común, seamos sinceros muchas de estas atenciones no pagaban impuestos. Colombia identifico que se puede establecer zonas de salud, en donde se brinden servicios de salud debidamente formalizados tanto a nacionales como a extranjeros con el correspondiente registro de ellos, el ingreso de estas personas para estos tratamientos genera, por el consumo que realizan en la

ciudad en donde se ubica estas zonas, ingresos para la zona donde se ubican. En el año 2019 de acuerdo a la información del Servicio de Estadístico de Colombia, las exportaciones de las zonas francas de Colombia ascendieron a más de 3 mil millones y las importaciones a más de 1300 millones de dólares, y fueron responsables de la creación de más de 165,500 puestos de trabajo tanto directos como indirectos repartidos en estas 117 zonas, es un hecho que no todas han sido exitosas pero, es un buen número las que tienen un buen éxito; para citar un ejemplo en paralelo, Costa Rica en sus zonas francas ha generado por más de 6600 millones y han registrado más de 120 mil empleos.

Si me permite, si es que el video corre, quisiéramos mostrarle un video promocional de las zonas francas del pacífico, ubicada cerca al litoral pacífico de Colombia.

Presentación del video promocional...

Voy a detener el video porque es un poco largo. La idea de que es lo que se debería contar dentro de lo que es una Zona Económica Especial; algo que quiero resaltar es el hecho de la administración de estas zonas en Colombia es privada, no es publica ¿y que ventaja le brinda la administración privada? A los potenciales usuarios les puede brindar proyectos hasta llave en mano, puede construir los galpones, puede construir las naves necesarias para el desarrollo de sus actividades, puede asegurar la construcción de la fibra óptica de comunicaciones necesarias para poder brindar servicios de internet, tiene la posibilidad de que el privado que opere esta zona puede brindar la mayor cantidad de servicios necesarios para que las empresas puedan operar en forma eficiente.

El tema de Ecuador, otro de nuestros vecinos. Hace poco el 23 de abril pasado ha realizado un evento en el cual está promocionando sus Zonas Económicas Especiales de Desarrollo Económico con las siguientes características:

- 0% de Impuesto a la Renta.
- Anticipo por 10 años y reducción de 10 puntos o igual al termino de esos 10 años.
- 0% de impuesto en importación de maquinaria y materia prima
- 0% de aranceles en mercancías importadas.

- 0% de impuesto del valor agregado en importación de maquinaria y materia prima.
- Crédito tributario del IVA en compra nacionales en maquinaria y materia prima, entre otros requisitos.

La idea es similar a la peruana, las exoneraciones a los impuestos y facilitaciones de hacer las cosas, pero siempre pensando en la administración y operaciones privadas, con vigencia de 20 años pudiendo la autoridad fijar un plazo mayor. Dicho esto, les hablare de lo que es el futuro, pero partiendo de la realidad actual. Sin duda, en el mundo la pandemia ha originado un golpe muy fuerte a todas las operaciones económicas en todos los países; hay estudios internacionales que han identificado principales efectos, ninguno de ellos es de los efectos dados por las medidas para la propagación de la mesa del confinamiento, que obviamente afecto directamente a los trabajadores de las zonas económicas en el mundo, aunque poco a poco países como Colombia, por ejemplo dieron legislación o regulación que les permitió seguir operando con el 50% de sus empleados en teletrabajo. En segundo lugar, se vieron afectados fuertemente el suministro de bienes, las cadenas de suministros se vieron afectadas; los gastos de consumo y de demanda definitivamente hicieron que disminuyeran en el mundo; sin embargo, desde el segundo semestre del año 2020 y lo que va de este año, el comercio electrónico demanda más bienes al mundo y las zonas económicas son las que producen estos bienes.

De acuerdo a una perspectiva de la OCDE, se espera el momento que ya está ocurriendo la recuperación, la mayor parte de países van a contar con las zonas como principal fuente de desarrollo de estos productos y de estos servicios que son demandados. El futuro de las Zonas Económicas y el papel de estas en rediseñar las cadenas de valor, acá hay tres ideas centrales.

Serán parte de las herramientas vitales para el posterior desarrollo del comercio, en consecuencia, representarán un elemento importante de la recuperación de la economía y luego de la crisis sanitaria. En muchos países en desarrollo los gobiernos tienen un gran interés en apoyar la construcción e zonas francas para generar empleos para aumentar la capacidad productiva y traer inversión extranjera, pero esto siempre lo hacen desde una óptica que vean la facilitación de que se instalen las zonas de que atraen a la inversión, de que tengan una administración

ágil que permita siempre el que el potencial usuario pueda contar con todos los servicios que sean necesarios; y hablando de energía eléctrica, abastecimiento de agua, que es lo básico que deben tener; recuerden y recuerden ustedes que el ZED Paita tiene una limitación e energía eléctrica lamentablemente, y yo me siento muy ligado a la zona de Piura, tienen una limitación de energía eléctrica por la cual le pide seguir creciendo por que no tienen como cubrir esa demanda eléctrica y en cuanto al agua tiene una falencia y tienen que ser llenadas y ser abastecidos con cisternas de agua.

Se deben aplicar conceptos modernos de marketing para poder aplicar el desarrollo de la zona. Hace poco se realizó una encuesta entre agencias nacionales de promociones de inversiones a nivel del mundo y, se determinó una cuarta parte de las zonas luchan con la presencia de las zonas anclas y no ha logrado alcanzar la masa crítica de las inversiones requeridos, y esto es lo que debe evitar ¿Cómo?, se debe realizar la identificación las propuestas de valor y de ventas únicas que estén integradas en un concepto de marketing adecuado para que se dirija a los inversionistas potenciales, dependiendo de la vocación productiva de cada zona; hay zonas que se ubican en las costas del país, no se puede negar la vocación del aprovechamiento de los productos hidrobiológicos, actualmente en ZED Paita se hace el aprovechamiento de los producto hidrobiológicos, específicamente de la pota, en las otras ZED Matarani, Ilo que esta frente al mar no se hace.

Para finalizar quisiera mencionar que es necesario contar con un marco regulatorio sólido, instituciones fuertes y una buena gobernanza para lograr el éxito de las zonas, necesitamos que haya un verdadero control por parte del estado, no una supervisión teórica, sino un verdadero control para evitar que las zonas sean utilizadas para actividades no lícitas, no con estos quiero decir que en las zonas se realizan actividades no lícitas, pero en el mundo se han verificado datos de este tipo y la idea es tener una verdadera supervisión y un verdadero control de estas zonas para poder hacerlo. En otros países, por ejemplo, los operadores privados colocan una garantía a favor del estado por un monto que cubra los derechos de impuestos de toda la mercancía que vaya a ingresar a la zona ¿y esto para qué?, para que el estado no se vea

perjudicado. Un ejemplo les puedo dar, que hace un año atrás, 12 o 15 años atrás, hubo una desaparición de insumos ingresados a una ZED y que lamentablemente nadie respondió por los derechos de impuestos dejados de pagar por esta mercancía que dejaron de ingresar al territorio nacional, fue un robo, pero esa mercancía fue vendida en el mercado clandestino e ingreso al resto del territorio nacional perjudicando el fisco.

Permítame señor presidente terminar con unas palabras del señor Winston Churchill, *"Un optimista ve una oportunidad en toda calamidad, un pesimista ve una calamidad en toda oportunidad"*. Nosotros debemos ser los optimistas que ven esta oportunidad, pese a lo que nos está golpeando la pandemia, debemos guardar las cosas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Oscar Quiñonez Palza por su intervención muy importante en esta comisión, que permite tener una luz amplia del panorama actual y lo que le espera al desarrollo al Perú con la implementación legislativa con la predisposición del Ejecutivo y también del privado para poder desarrollar este tipo de Zonas Estratégicas de Desarrollo, gracias por este valioso aporte. Señores congresistas si tuvieran algún comentario o pregunta que quisieran hacer al señor Oscar Quiñonez Palza, están autorizados para poderlo hacer.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Presidente, Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Gracias presidente. Importante saludar al señor Oscar Quiñonez y felicitar por la brillante exposición. Hacernos ver que las Zonas de Desarrollo Económico Especiales es de gran importancia, y que gran importante es como en China cuantas zonas francas tiene, como vemos también en Colombia como genera y dinamiza la economía, espero que nosotros ya estamos a unos mese de salir, y el siguiente parlamento priorice las Zonas Francas Especiales del país, de esa manera vamos a permitir generar el empleo y nuestras regiones salgan de la pobreza, yo quisiera preguntarle al señor Oscar Quiñonez su opinión sobre la Zona Franca de San

Ignacio o algún comentario que tenga para que estas zona franca en un futuro se concretice, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Benavides, señor Oscar Quiñonez algún comentario al respecto por favor.

SEÑOR OSCAR QUIÑONEZ PALZA. - Gracias señor presidente, por su intermedio para contestar al congresista Benavides. La creación de la zona franca o de Zona Económica de Desarrollo en San Ignacio como idea conceptual es buena, pero quisiera que se tome en cuenta lo que mencione, la administración pública limita el desarrollo de las zonas, porque no se puede hacer gasto del dinero público sin hacer expedientes técnicos, sin hacer aprobación de la OPI del Gobierno Regional, luego de la opinión del Ministerio de Economía y esto normalmente entrampa todos los procesos para el desarrollo de infraestructura de nuestro país, es por eso que considero yo, si ustedes consideran también en tomar en cuenta o no que prevean la administración privada de esas zonas para que podamos ver que se desarrolle en un corto plazo, si es que existe los elementos que hagan que esto puedan atraer inversión; San Ignacio es una zona cafetalera como varios congresistas mencionaron, y es una zona que permitiría el procesamiento del café para llevarlo al siguiente nivel, que es producir productos derivados del café, no solamente exportar el café tostado, si no otros productos; ya todos los hemos visto, hasta en comerciales de este expreso, que es un tipo de café ya preparado a partir de café centroamericano, y cosas de ese tipo se podrían hacer con el café. San Ignacio también tiene industria maderera, tranquilamente se podría hacer procesamiento de la maderera dentro de esta Zona Especiales para la fabricación de muebles y la fabricación de tantas cosas que se podrían hacer, pero que normalmente se debe evitar la presencia del estado por que limita mucho el desarrollo de esas zonas. Luego también se debe de prever que en las zonas que vayan a proponer los señores del Gobierno Regional y Municipal, en primer lugar, tenemos que lograr que sea en consenso, porque vamos a entrampar la zona entre que el Gobierno Regional propone una zona y el Gobierno Municipal propone otra, esto debería ser una propuesta de zona en consenso, y que esta zona que vayan a proponer para el desarrollo de esta Zona Especial de Desarrollo cuente con al menos servicios de agua potable y de electricidad, porque si no, no van a poder atraer empresas que se quieran colocar, nacionales o extranjeras,

si es que no cuentan con energía eléctrica ni cuentan con servicios de agua y desagüe; por el resto de cosas, como le digo, no limitar el ingreso de las mercancías, los beneficios están perfectos, no limitemos el ingreso de las mercancías, hay que revisar nada mas lo que ya figura en la legislación y regulación de lo que son la ZED de Paita, Matarani e Ilo para tratar de asimilar eso como una buena práctica y que esto sea recogido.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, por favor recibimos el aporte de cualquier otra participación de otro señor congresista para que pueda hacer uso de la palabra en este momento.

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI JUAN DE DIOS (FREPA). - Señor presidente, muchísimas gracias. Por intermedio de usted hago llegar el saludo al señor Oscar Quiñonez que realmente es cierto lo que dice, nosotros en esta semana de representación hemos llegado a lugares, aún estamos a los 200 años del Bicentenario y todavía tenemos a nuestros hermanos que siguen viviendo con velas, con mecheros, sin desagüe; estamos haciendo nuestras necesidades en esos hoyos o esos pozos. Lamentablemente el estado solamente se fija en las ciudades tan importantes como es Lima, Callao y otras regiones, pero si nosotros visitamos a las regiones más lejanas o a las provincias más lejanas del distrito se ve todavía esta realidad que realmente da pena y ellos dicen cuando nosotros vamos a visitar, dicen *"primera vez que conocemos un congresista"* *"quien es el Ministro de Energía y Minas"* *"no conocemos quien es el Ministro de Agricultura"*. Por eso digo, que hace nuestro estado, el estado solamente dice como lo acaba decir el señor Oscar, mientras no hay las partes principales y necesidades nunca va haber un desarrollo en ninguna parte del país, ni en las regiones, ni en las provincias. Ahora yo he visitado la región Cusco, hay centros de salud que solo hay dos personas y ni siquiera profesionales, son solo especializados como técnicas; cómo podemos evitar el contagio de este Covid que está azotando y arruinando a nivel nacional e internacional, por eso digo señor Oscar, demos una mirada y salgamos de nuestro asiento, como nosotros salimos y nos ensuciamos nuestros zapatos, no dormimos bien y no desayunamos bien, pero si llegamos al lugar donde realmente nos necesitan nuestros hermanos agricultores. Cuando nosotros viajamos por esas zonas, llegamos hasta con los riñones en la mano, pero los

ministros dicen yo también conozco, pero conocen viajando por el aire en avionetas y aviones, pero nosotros os congresista que somos elegidos por el pueblo llegamos hasta los más rincones e nuestro país y vemos cómo viven nuestros hermanos, lamentablemente hablamos de 200 años de Bicentenario, pero vivimos como en la época de los incas. Yo creo que esto señor Oscar haga llegar a nuestros ministros que también se preocupes, Lima no es la única ciudad, si no de todas las ciudades que existen en todo el Perú y todas las provincias y distritos. Como nosotros hablamos de una buena educación cuando no hay luz, como hablamos de una buena educación cuando no hay emisora de radio, como podemos decir tener una buena salud cuando no tenemos centros de salud buenos, están hechos de adobe, cayéndose; y peor la agricultura, me da pena que nuestros hermanos agricultores sus productos se estén malográndose; le decimos por que no sacas ese producto a vender, a lo que ellos nos dicen *"señor el carro que lo recoge nos cobra el doble y cuando llevamos no vemos el dinero en nuestra mano, llevamos por gusto, prefiero que mis animales se lo coman, por eso no llevamos a ninguna parte de la región nuestros productos"*. Por eso digo señor Oscar que sea el pedido de este humilde congresista de la región Cusco que va de pueblo en pueblo, de región en región viendo las necesidades, que hay que darle otra vista u otra mirada a nuestros hermanos, por lo tanto hago llegar esta preocupación, donde no hay luz ni agua; ese es el problema que esta suscitando señor Oscar y ojala que esto sea un mensaje para llevar a los ministros y haga llegar esta necesidad y preocupación de los congresistas que trabajamos y llegamos a los más rincones de nuestro país, muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor congresistas, el comentario que corresponde estimado Oscar Quiñonez por favor.

SEÑOR OSCAR QUIÑONEZ PALZA. - Gracias señor presidente. Señor congresista Huamán entiendo lo que usted me dice y créame yo también he servido a la Aduana en el Perú, como Oficial de Aduana durante 4 años he estado en frontera de Piura, pero no en Piura puerto, he recorrido esa zona y conozco Ayabaca, conozco los Cocos, conozco zonas donde todo lo que usted ha mencionado si está presente, lo viví hace 15 o 20 años atrás y veo que no ha cambiado lamentablemente, he tenido que acudir a postas medicas a

que me cosan la cabeza, done solo había un médico donde iba seis horas al día y si uno llegaba tarde seguía sangrando y no atendía a nadie, conozco esa realidad y coincido con usted de que esa necesidad las autoridades puedan hacer algo, pero no solo nuestras autoridades del Gobierno Central son los ministros, también son nuestras autoridades regionales que tienen hace más de 10 años el presupuesto necesario en sus manos para hacer las cosas y que no lo saben hacer, por un lado y por otro lado también tenemos el hecho de que falta voluntad política para hacer una verdadera inversión en todo el Perú; porque no me explico de otra forma porque tantos años han pasado y todavía haya peruanos que no cuentan con agua y no cuentan con energía eléctrica, eso es realmente obsceno e inaceptable, coincido con usted señor Huamán. Desde la Cámara de Comercio de Lima nosotros en más de una ocasión hemos hecho llegar nuestra posición de pedir el desarrollo para el Perú en general, no solamente para Lima, no solo nos preocupamos por Lima, nos preocupamos por el Perú, por que la Cámara de Comercio tiene asociados de todo el Perú, tenemos más de 15 mil asociados y entre ellos tenemos más 2 mil que viene del interior del Perú, y queremos que todos surjan porque si todos surgen el bienestar del Perú se aseguraría para toda nuestra población, coincido con lo que usted ha mencionado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias. ¿alguna participación de otro señor congresista?

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Congresista Machaca señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Si congresista, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Muchísimas gracias presidente por la oportunidad que me brinda y por su intermedio saludo a nuestro invitado especial al señor Oscar Quiñonez, quien representa a la Cámara de Comercio de Lima. Como congresista dela república que represento a la región Tacna y al mismo tiempo conozco muy bien conozco la región de Puno; en trabajos descentralizados y obras descentralizadas de la comisión agraria viajamos a Madre de Dios en Puerto Maldonado, entonces desde ahí viajamos más de 4 horas en la carretera transoceánica hasta el distrito de Iberia, en este distrito a 18 kilómetros se encuentra una comunidad de hermanos que se dedica a la agricultura,

donde hemos recogido distintos problemas; por ejemplo, uno de los problemas que sobe pesa los agricultores es en cuanto al Estado da lo que es las concesiones, las concesiones están invadiendo a la posiciones de los hermanos agricultores lo que se dedican, exclusivamente a la actividad de la agricultura en provincia Tahuamanu, porque esa provincia y el distrito del que estoy hablando, es inminentemente agrario, entonces las concesiones que están invadiendo, atropellando el derecho de posesión que va desde el año 90' año 2000, ellos ya tienen posicionado, pero sin embargo las concesiones a partir del 2000 invadiendo o quitándoles los terrenos de los hermanos agricultores, eso es un tema que hemos recogido; y por otro lado otro problema es que no tienen facilidad, de que el estado no fortalece y no viabiliza en coordinación con el Gobierno Regional de Madre de Dios y el distrito mencionado para que la carretera, como vía de comunicación, para sacar sus productos agrícolas, porque ellos producen productos muy importantes de esta provincia de Tahuamanu, ellos necesitan urgentemente para poder comercializar; por eso, esta comisión tiene una tarea muy grande y estamos haciendo como miembros titulares e integrantes, y al señor presidente le consta el trabajo arduo que estamos haciendo; entonces ¿de qué manera o que acciones inmediatas esta en agenda la Cámara de Comercio de Lima para ayudar a nuestros hermanos agricultores de regiones olvidadas?, donde la presencia del estado no está haciendo trabajos como las carreteras, que son trochas y en temporadas de lluvias se ve perjudicado ya que no pueden sacar sus productos al mercado nacional, como también el ingresar el producto al mercado extranjero; de alguna u otra manera, usted como representante de la Cámara de Comercio de Lima puede usted articular con la Cámara de Comercio de la región de Madre de Dios, tomando en cuenta el distrito de Iberia, comunidad de Arca Pacahuara, donde ellos carecen de esta carretera que está en mal estado. Y, por otro lado, escuche señor Oscar que usted menciono de que la región de Puno está considerada como Zona Económica Especial o Zona Franca, porque Tacna si tenemos ZOFRATACNA, pero el problema de la región de Puno no sé de qué manera esta trabajando la institución que usted representa, porque la frontera desaguadero que une Perú-Bolivia hasta la fecha está cerrado, son varias fronteras que tiene Perú que están cerradas, como el Puente Internacional de Desaguadero, la provincia de Yunguyo con la provincia de Manco Cápac de Bolivia donde está la localidad fronteriza Kasani, donde

hay oficinas de migraciones y aduanas; y también hay otra localidad en la provincia de San Pedro de Lloc, donde es el centro de control fronterizo Ilali, todas estas fronteras están cerradas; entonces la región y la población está aclamando de que una vez por todas al alto nivel o al nivel de gobierno a gobierno con la hermana República de Bolivia y Chile, de una vez por todas se pueda avanzar para la reapertura de las fronteras, porque lo mismo estamos pasando en la región de Tacna también, más de un año y medio sigue cerrada la frontera, teniendo en cuenta que Tacna es una ciudad que se caracteriza por la actividad principal del turismo y el comercio; entonces la población está sumamente preocupado y tiene confianza en sus autoridades para que se pueda programar un fecha tentativa para la reapertura de nuestra frontera con nuestros hermanos mencionado y países vecinos, muchas gracias es cuanto puedo participar.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca Mamani, si hay algún comentario señor Oscar Quiñonez que quisiera hacer al respecto está en uso de la palabra.

SEÑOR OSCAR QUIÑONEZ PALZA. - Gracias señor presidente, por su intermedio responderle al congresista Machaca. El distrito de Iberia y la comunidad de Arca Pacahuara, lo que nosotros podemos hacer es a través de la Cámara Nacional de Comercio, Turismo e Industria - Perú Cámaras, es tomar contacto con la Cámara de Comercio de Madre de Dios para que ellos nos hagan llegar estos problemas para poder elevarlos al Gobierno Nacional, tome en cuenta que la Cámara de Comercio es una Asociación privada, formada por empresas, lo que hacen es defender la libertad de comercio, eso es lo que hacemos nosotros como institución; dicho ello tenemos mecanismos para hacer llegar problemáticas que se identifican a lo largo de nuestro desempeño, y en este caso a través de Perú Cámaras vamos hacer llegar de levantar esta problemática. En el caso de Puno, permítame señalarle que se creó la Zona Económica de Puno en el año 2008 o 2009 si no mal recuerdo, de hecho el Gobierno Nacional entrego una partida de 100 millones de soles para hacer la compra de los terrenos en una zona que se ubicaba entre la provincia de San Román y la provincia de Puno, en estos momentos escapa de mi memoria el nombre de la zona , pero se llegó hacer compras de parte de los terrenos a la comunidad que estaba en la posesión del terreno más adecuado, lamentablemente no se llegó a perfeccionar porque

tenía entendido, de manera particular, de que había oposición de algunos comuneros que no deseaban vender parte de sus terrenos porque motivos tenían, y esto frustró un poco el avance de la cede de Puno y a su vez esta Zona Económica Especial de Puno los terrenos estaban inscritos a nombre de la Municipalidad del distrito de San Román, fue algo no bien hecho; porque los terrenos están ubicados en la provincia de Puno pero están a nombre del municipio de San Román, eso no estuvo bien hecho o bien planificado; el por qué no se ha podido culminar esta ya adscrito a los Gobiernos Regionales, corresponde a los Gobiernos Regionales hacer todo lo necesario para su desarrollo. En cuanto a las fronteras, el comercio con Bolivia y Chile como comercio, continua, el turismo no porque no hay ingreso de personas para fines turísticos, pero el comercio todavía tenemos mercancías que están ingresando y saliendo por Puno, por desaguadero, eso sería todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, ¿algún otro señor congresista que quiera intervenir en este momento? Señor Oscar Quiñonez gracias por esta valiosa información, definitivamente la puesta en marcha de estos proyectos muy importante que son las Zonas Especiales de Desarrollo requieren de un enorme esfuerzo de todos, del Legislativo, del Ejecutivo, del Sector Privado, y cuando hablo del Ejecutivo hablo del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales y hasta de las comunidades; por ejemplo, para solucionar problemas de tierras como las que usted menciona. Esto que no tiene límites y puede generar grandes inversiones, grandes ingresos y un incremento importante a la población económicamente activa que puede generar ingresos muy importantes al Producto Bruto Interno en el cual se asegura el desarrollo y crecimiento local, provincial y regional, requiere un enorme esfuerzo de todos. Nosotros, por ejemplo, tenemos a efecto de poder emitir un gran Ley, proyectos muy importantes que tienen que ver con estas Zonas Económicamente Activas. Un Proyecto de Ley que crea la Zona Económicamente Activa de Desarrollo de Arequipa en la provincia de Islay, tenemos la Ley que modifica el artículo 56° de la Ley 30446 y los artículos 1° y 8° de la Ley 3077, que rigen el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED.

Tenemos un Proyecto de Ley que crea la Zona Económica de Desarrollo de San Ignacio, que ya se expuesto antes, otra que propone declarar de Interés Nacional la creación de la Zona Franca y logística de la ciudad de Chimbote; en

realidad son varias iniciativas legislativas como la de Puno antes mencionada, hay varias 3 o 4 al respecto que propone modificar el Título de la Ley 28864, Ley de la Zona Económica Especial de Puno - ZED.

Mención aparte, agradecerle porque usted nos está apoyando en la elaboración de este dictamen que tiene que ver con Zonas Especiales de Desarrollo, conocedor usted de esta realidad que yo confié que es el futuro del país para la reactivación económica y el movimiento económico tan importante, es importantísimo como se ha dado cuenta de lo modelos que tenemos en Colombia, Ecuador; entonces, si digo que necesita del gran esfuerzo de un enorme esfuerzo de todos. Nosotros hasta el último día que tengamos que estar acá, lo haremos entendiendo que es parte de la gran solución que el Perú necesita para consolidarse en su economía, pensando no solo en reactivarla, si no en consolidarla en el tiempo y tener un plan rector de mediano a largo plazo que permita los sectores productivos de las diferentes cadenas productivas donde puedan concentrarse en un gran espacio o en una gran Zona Especial y poder desarrollar localidades, regiones y países. Solo concluyo, gracias estimado Oscar Quiñonez por esta oportunidad de informar a los miembros de esta comisión y al Perú que te está escuchando, este es definitivamente un gran espacio de desarrollo y consideración económica que nos corresponde a todos los peruanos, haremos todos nuestros esfuerzos comprometiéndonos con usted y trabajar con nuestra comisión para consolidar estos proyectos en un gran dictamen y que se consoliden para el desarrollo. En nombre de nuestra presidencia, esta presidencia que me honro prescindir, señor Oscar Quiñonez agradecer por su amable tiempo que permite esa experiencia internacional y nacional optada en el transcurso de vida y pueda informar y pueda ser parte de este equipo que contribuye a la consolidación de una gran iniciativa y un gran proyecto de Ley, esperemos podamos avanzarlo hasta las fuerzas y tiempo nos pueda dar en esta pequeña legislatura que nos ha tocado legislar. Gracias señor Oscar Quiñonez, en nombre de la comisión de Comercio Exterior y Turismo y síganos acompañando con su asesoramiento técnico, a fin de elaborar un gran dictamen que sea Ley, reitero mi gratitud.

SEÑOR OSCAR QUIÑONEZ PALZA. - Gracias señor presidente, gracias señores congresistas por su atención, buen día cuidense.

EL SEÑOR PRESIDENYTE. - A usted, buen día, gracias. Habiendo culminado con la exposición del señor Oscar Quiñonez, a quien puede retirarse en el momento que considere de esta reunión virtual, agradecemos la participación de los señores congresistas en esta participación de don Oscar Quiñonez Palza, en su condición de Jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima.

Habiendo concluido con el tercer tema de la Orden del Día, señores congresistas le solicito la autorización de la dispensa del trámite de aprobación del acta y de su lectura, señor secretario técnico someta a votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	-----
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	LICENCIA
- Señor congresista FABIAN DÍAZ	A FAVOR
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	A FAVOR
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

Señor presidente, ha sido aprobado con 6 votos por unanimidad de los presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor secretario técnico, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad y no habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:14 am del día 05 de mayo del año 2021, se levanta la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, agradeciéndole a ustedes señores congresistas por su gentil asistencia a esta reunión, buen día.